



número 158
6 de julio de 2006



MINISTERIO DE
AGRICULTURA PESCA
Y ALIMENTACIÓN

SUBSECRETARIA

S. GENERAL T.

S. G. de Relaciones Agrarias
Internacionales

Subdirectora G:
Alicia Villauriz

Coordinación general:
Alfredo Delgado
Ángel Orozco

Coordinación de áreas:

1. UE y EEMM
Alberto Galán
Ventura Muñoz
Elena Busutil
2. R. Europa, A y A.
M^a. Fernanda García
3. América
Ana Melantuche
4. OOMM
Ignacio G. Badell

NIPO: 251.05.003.5

Colaboran:

CONSEJERIAS del MAPA
en el EXTERIOR

Internet:
www.mapa.es

noticias del exterior

*boletín bisemanal
información internacional agroalimentaria y pesquera*

SUMARIO

PRESENTACION

3

1. UNION EUROPEA Y PAISES MIEMBROS

4

ALEMANIA

4

El Gobierno Federal aprueba el presupuesto agrario para 2006 *
Volkswagen estudia la construcción de una planta de producción de biocarburantes *

FRANCIA

6

Reacción francesa a la propuesta de reforma de la OCM vitivinícola *
Informe parlamentario sobre el sector pesquero *
Balance del mercado internacional de Rungis *

HOLANDA

12

Evolución de la renta agraria 2005/2004 *
Debate parlamentario en torno a una nueva ayuda a los invernaderos *
Reestructuración e innovación de los caladeros del Mar del Norte *

ITALIA

14

La salsa de tomate DOC se fabrica pero no se indica en la etiqueta *
Descenso de un 20% en la cosecha del tomate *
Aprobado el Fondo Europeo para la Pesca *
Materia prima agrícola para usos no alimentarios *

POLONIA

17

Comparecencia del Ministro de Agricultura en el Parlamento *
Los grandes retos de la modernización de la agricultura *

PORTUGAL

19

El sector pesquero pide ayudas para combatir el alza del gasoil *

REINO UNIDO

20

Normas de aplicación de la condicionalidad en el régimen de pago único *

2. RESTO DE EUROPA, AFRICA Y ASIA

24

RUSIA

24

- Producción de 75 millones de toneladas de cereales *
- Restricciones temporales a la importación de productos de avicultura húngaros *
- Crisis en las importaciones de vinos y alcoholes *

MARRUECOS

25

- Acuerdo de colaboración de Mercasevilla *
- Cultivo de la menta *
- Perspectivas de crecimiento *
- Acuerdo de Libre Comercio con EEUU *

3. AMERICA

28

ESTADOS UNIDOS

28

- Carta de Senadores al Presidente respecto a las negociaciones de Doha *
- Acuerdo para reabrir las exportaciones de vacuno a Japón *
- Los limones españoles se vuelven a importar *

ARGENTINA

30

- Rebaja de un 16% en el precio de la urea *
- Presentación del programa Cambio Ganadero *
- Recuperación de las capturas y de las exportaciones pesqueras *

BRASIL

32

- Se define el nuevo sistema de trazabilidad de bovinos *
- Cambio en la pauta de exportación agraria *

COSTA RICA

33

- Incopesca autoriza unas granjas atuneras en la costa del Pacífico *
- Para la Unión Aduanera Centroamericana falta armonizar un 6% de aranceles *

EL SALVADOR

34

- Posible salida del grupo Calvo del país *

MEXICO

35

- Lucha contra la pesca ilegal *

4. ORGANISMOS MULTILATERALES

37

FAO

37

- Perspectivas de producción y mercado mundial de cereales para la campaña 2006-2007 *
- Cooperación para la conservación de humedales *
- Celebración de las Comisiones Forestales de Europa y de Latinoamérica *

OCDE

39

- Análisis de las Políticas Agrarias *
- Algunas cuestiones que afectan al medio ambiente y a la agricultura *

PMA

42

- Próxima apertura de una Oficina en España *



presentación

noticias del exterior es un boletín de la SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES AGRARIAS INTERNACIONALES para informar sobre los hechos y acontecimientos agroalimentarios y pesqueros relevantes de actualidad, enviados por las Consejerías del MAPA en el Exterior.



1. UNION EUROPEA Y PAISES MIEMBROS

ALEMANIA

El Gobierno Federal aprueba el presupuesto agrario para 2006

Los partidos de coalición alemana han aprobado el presupuesto agrario para 2006. Los gastos totales previstos en dicho presupuesto ascienden a 5.050 millones de €, de los cuales 650 millones de € están previstos para la Tarea Común de Estructuras Agrarias y protección de Costas (GAK); los medios financieros dedicados a este concepto se han reducido en 70 millones. Teniendo en cuenta el concepto de reducción de gastos global están a disposición 615 millones de €.

El 75% del presupuesto total federal está previsto que se destine a la política social agraria y, dentro de ella, se encuentra en primer lugar el seguro de vejez, con 2.350 millones de €, seguido del seguro de enfermedad, con 1.125 millones de €. En ambos conceptos aumentarán los pagos del Gobierno federal debido al cambio estructural en el sector agrario. La aportación del Gobierno Federal al seguro de accidentes agrarios ascenderá a 200 millones de €.

En concepto de fomento de materias primas renovables se mantiene la cifra de 2005, que corresponde a 53,6 millones de €; para el plan nacional para la agricultura ecológica se destinarán 20 millones de € y los gastos para la política de información al consumidor ascenderán a 104 millones de €.

El Ministro Federal de Agricultura, Horst Seehofer, se mostró satisfecho con el resultado obtenido en la gran coalición y destacó que “el clima de inversión en el sector agrario y las cifras de exportación son más favorables que nunca, lo que también se debe a las condiciones marco que hemos conseguido establecer durante los últimos meses”.

▪ **Reacciones de Parlamentarios al presupuesto**

La Vicepresidenta del Grupo Parlamentario de la Unión 90/LosVerdes, Sra. Bärbel Höhn, criticó que la coalición actual haya recortado en 450 millones de € el capítulo GAK, aunque también reconoció que sí es cierto que, en su día, la coalición roji-verde redujo los medios financieros destinados a la GAK en 200 millones de €. El hecho de que la Canciller Federal, Angela Merkel, haya viajado a Bruselas “ofreciendo grandes regalos” que supondrán que en el futuro los agricultores reciban 400 millones de € menos ya está teniendo efectos importantes en la actualidad; puso el ejemplo de los contratos sobre medidas de protección de la naturaleza que en el Estado Federado de Renania Norte-Westfalia, por ejemplo, suelen tener duraciones de 5 años con lo cual, como consecuencia del compromiso financiero, se acabará la protección de la naturaleza contractual; en efecto, una quinta parte de los contratos finalizará a lo largo del año en curso sin que vayan a ser prolongados.

En lo que respecta a la agricultura ecológica, la Sra. Höhn dijo que los Estados Federados ya no disponen de los medios para financiar la reconversión del cultivo convencional al ecológico, de manera que muchos de los agricultores que estén practicando el cultivo ecológico acabarán volviendo al cultivo convencional. Según la Sra. Höhn el responsable de esta evolución será la gran coalición por introducir sus medidas de ahorro.

La Presidenta de la Comisión de Agricultura del Parlamento Federal, Sra. Ulrike Höfken, también de la Unión 90/Los Verdes, añadió a estas críticas que “justificar estas acciones con la falta de ingresos y con arcas vacías, no es serio” ya que Alemania se encuentra ante la mayor subida de impuestos realizada después de la Segunda Guerra Mundial y ante la situación de que, en el futuro, aportará a la Comunidad Europea 2.000 millones de € más al año.

El portavoz del Grupo Parlamentario de Los Liberales (FDP), Sr. Hans-Michael Goldmann, le atribuyó al Ministro Seehofer un “balance decepcionante tras 200 días en el Gobierno” y le reprochó que no haya aprovechado la oportunidad de conseguir más libertad de decisión para los agricultores, por ejemplo en temas



como el Reglamento sobre Gallinas Ponedoras o el de Producción de Porcino; también criticó que se haya suprimido la exención del impuesto sobre hidrocarburos para los biocarburantes. Se habló de “un rumbo en zigzag en la política agraria” que está provocando inseguridad en todo el sector agrario. El FDP criticó, sobre todo, la desigualdad de condiciones de competitividad de Alemania con respecto al sector profesional agrario en los demás Estados Miembros. “Un agricultor tiene que pagar 200 € más por el gasoil que necesita que su colega que esté haciendo lo mismo en Bélgica o en Luxemburgo”, dijo un diputado del FDP exigiendo de Seehofer que éste se esfuerce para que los agricultores alemanes tengan los mismos gastos para sus carburantes que los profesionales de este sector en otros Estados Miembros.

La portavoz del Grupo Parlamentario de La Izquierda, Sra. Kirsten Tackmann, dijo que, efectivamente, es muy difícil gestionar una política agraria con perspectivas de futuro teniendo pocos medios financieros a disposición; pero al Gobierno Federal no sólo le falta financiación sino también los planes, programaciones y proyectos de futuro adecuados orientados hacia el desarrollo rural, ya que la situación en Alemania está difícil: durante los últimos años se ha reducido el número de explotaciones de 550.000 hasta 365.000 lo que supone una disminución del 34%; en 2005 se registraron 1,3 millones de empleados en el sector agrario, un 10% menos que en 1995. También criticó muy duramente el compromiso financiero, indicando que la Canciller Federal ha perdido casi el 40% de los medios financieros de apoyo para las zonas rurales. Además, la bioenergía y la agricultura ecológica, que durante los últimos años fueron tan exitosos, han acabado también en “manos de los gestores presupuestarios”.

El portavoz del Grupo Parlamentario del CDU/CSU, Sr. Peter Bleser, por el contrario, elogió la política de la coalición y del Ministro: “Tras años de incertidumbre y miedo por parte de los consumidores en relación a la calidad de los alimentos alemanes, tras años de difamar a 4,2 millones de ocupados en el ámbito agroalimentario y de una burocracia excesiva en el sector agrario, tras años de pesimismo, desesperación y miedo al futuro, por fin, los consumidores y los agricultores de este país vuelven a ver el alba de la confianza, seguridad y del optimismo”. El diputado del mismo partido, Sr. Schirmbeck, señaló que en el presupuesto agrario quedaron establecidos 4.000 millones de € para obligaciones sociales, con lo cual el margen de acción político es reducido; ante los escasos medios financieros disponibles no hubo ninguna otra alternativa que la de reducir los medios federales destinados a la GAK hasta los 615 millones de €.

La portavoz del Grupo Parlamentario del SPD, Sra. Waltraud Wolff, anunció que después de las vacaciones de verano se tratará de elaborar una reforma de la organización del sistema de seguridad social que incluirá la elaboración de parámetros nuevos para calcular cuotas a pagar a los seguros de enfermedad y accidente que sean justos y uniformes a nivel federal y que ni favorezcan ni desfavorezcan a los agricultores en comparación con otros grupos profesionales.

El diputado del SPD, Sr. Ernst Bahr, también lamentó que, al destinarse casi el 75% del presupuesto agrario al ámbito social, la política tenga poco margen de acción y destacó la subida en 50 millones de € realizada a favor del seguro de accidentes. Sin embargo, opinó que es muy urgente y necesario reflexionar, cuanto antes, sobre una reorientación y reestructuración de las arcas sociales agrarias ya que si no, en poco tiempo, este sistema ya no será financiable. Espera que este tema sea enfocado a corto plazo ya que se trata de ampliar el margen de actuación para una política agraria moderna a favor del medio rural y de la protección de los consumidores.

El diputado Ulrich Kelber (SPD), por su parte, dijo que en vistas de las reducciones en el segundo pilar que empezarán a tener efecto en 2007 habrá que buscar respuestas a cómo compensar estos recortes: “Tenemos que iniciar un debate tranquilo y exhaustivo sobre la modulación para ofrecerle a los agricultores la seguridad de planificación que necesitan y para preparar al sector agrario alemán para el período posterior al 2012, a partir del cual, seguramente, ya no se concederán las ayudas directas en los importes actuales.”

Volkswagen estudia la construcción de una planta de producción de biocarburantes

Volkswagen está a punto de tomar una decisión sobre la construcción de una planta de producción de bioetanol a partir de paja. Un directivo de Volkswagen dijo que si su empresa no considerase adecuadas las condiciones



marco en Alemania, procederá a construir dicha planta en Estados Unidos. A principios del año en curso Volkswagen había iniciado un estudio sobre la viabilidad del proyecto, que actualmente se está analizando.

Una posibilidad que se baraja es la ciudad de Uelzen (cerca de Hannover) o, también alguna zona en el Estado federado de Sajonia Anhalt, que dispone del potencial de materia prima que requeriría una planta industrial de ese tipo. Se espera que si, a lo largo de esta semana, se decide en el Bundestag los tipos de impuestos para los biocarburantes, Volkswagen no tardaría en dar a conocer su decisión.

FRANCIA

Reacción francesa a la propuesta de reforma de la OCM vitivinícola

La propuesta de la Comisión Europea de reforma de la OCM vitivinícola es inaceptable para el Ministerio de Agricultura francés, debido a que se basa en un análisis parcialmente erróneo del mercado, lo que conduce a propuestas mal adaptadas a la realidad del sector, que, además, carecen de la ambición necesaria para afrontar los problemas que actualmente tiene planteados el sector vitivinícola.

Aunque la modificación de la OCM actual es necesaria, varias de las alternativas planteadas por la Comisión no pueden sino ser rechazadas por Francia basándose en que la viticultura europea no debe convertirse en la variable de ajuste del mercado mundial.

El único punto positivo que destacan de este proyecto es la elección, expresada en marzo por los principales países productores (Francia, Italia, España, Portugal y Grecia), de una OCM específica, sin desacoplamiento.

Sin embargo, una serie de medidas parecen interesantes aunque requieren importantes mejoras. Estas son:

- Mantenimiento del régimen de reestructuración y reconversión del viñedo, para proseguir la mejora cualitativa del mismo y su adaptación al mercado
- Compromiso de una reflexión en profundidad sobre las prácticas reglamentarias (en particular, enológicas) para permitir una mejor competitividad del sector
- Equilibrio entre las medidas "pasivas", correctoras de desequilibrios del mercado, y los gastos "activos", susceptibles de dinamizar el sector, que deben invertirse en favorecer la reestructuración del viñedo y otras medidas que favorezcan la estructuración del conjunto del sector (comercialización, investigación, tecnología etc.)

Los puntos inaceptables para Francia son los siguientes:

- No es posible suprimir las herramientas actuales de gestión del mercado sin ofrecer soluciones alternativas creíbles.
- La supresión total de las destilaciones parece prematura e inadecuada ya que, hasta ahora, han demostrado ser insuficientes y no han podido impedir la grave crisis del sector vitícola.

Estos mecanismos del reglamento que permiten responder a las variaciones bruscas e inevitables de la producción deben en cualquier caso mantenerse y además deberían poder ser administrados por los Estados miembros de conformidad con el principio de subsidiariedad.

Por último, el mantenimiento del régimen de las prestaciones vínicas debe mantenerse sin modificar los objetivos:

- La liberalización de los derechos de plantación sería un grave error dado que el mercado ya sufre una superproducción europea y mundial. El control de la producción, en un período de excedentes importantes en el mercado mundial, debe mantenerse



- La autorización de importaciones de la materia prima (uvas, mostos y vinos de países terceros para mezclas) pone completamente en entredicho la definición del vino y los esfuerzos en materia de control de calidad de la Unión Europea
- El arranque masivo de 400.000 ha no debe ser un objetivo en sí. En algunas regiones el arranque puede ser una solución para responder a la problemática particular de algunas explotaciones, pero no puede ser el aspecto esencial de la política vitícola europea. Además, debería introducirse la posibilidad del arranque temporal. También parece conveniente favorecer la promoción y la comercialización de los productos de la vid y aunque la Comisión es discreta sobre este tema, Francia espera mucho del desarrollo de este aspecto.
- La reducción del presupuesto de la OCM tampoco es aceptable ni la posibilidad de transferir una parte del presupuesto de la OCM hacia el desarrollo rural. El presupuesto actual de la OCM ya es escaso (1.200 millones de euros) y no puede reducirse sin poner en entredicho el principio de una OCM vitivinícola específica.

Informe parlamentario sobre el sector pesquero

El 20 de junio la diputada Hélène Tanguy presentó al sector el informe encargado por el Primer Ministro en 2005. Según el mismo, las principales características del sector pesquero francés son las siguientes:

1.- Mercado nacional en franco crecimiento pero muy dependiente de las importaciones

El mercado de productos de la pesca, tanto extractiva como acuicultura, está experimentando un crecimiento anual superior al 2% de promedio con un consumo de 35,1 kg/persona/año.

Los pescados con 24,4 kg representan dos tercios de volumen total, estando constituido el tercio restante por bivalvos, crustáceos y cefalópodos.

El volumen total consumido en 2004 se eleva a 2.184.000 tn, de las que 1.872.000 tn han sido importadas, siendo la producción francesa de 826.000 tn y sus exportaciones de 513.000 tn, de lo que se extrae que el 84,6% de la demanda interior se satisface a través de las importaciones, mientras que en 1990 solo representaba el 68,7%.

La acuicultura tiene una tasa de cobertura del 24% del mercado francés.

2.- Mercado muy internacionalizado y con una importante presencia de la acuicultura

La producción mundial de la pesca y acuicultura marinas alcanzó en 2003, 98 millones de tn. El crecimiento de la oferta mundial es debido únicamente a la acuicultura, que cubre el 42% de la misma.

Más de la mitad de las cantidades producidas son objeto de intercambios internacionales, siendo el 90% del comercio internacional de pescado a base de productos transformados.

La producción europea alcanzó los 7,3 millones de tn en 2003, lo que representa el 7% de la oferta mundial y no corresponde más que a dos tercios del consumo europeo.

En términos de consumo de productos de la pesca por habitante y año, Portugal con 58 kg y España con 48 son los principales consumidores, Francia con 35,1 se encuentra por encima de la media europea.

3.- Importancia económica

La pesca ha generado una cifra de negocio en primera venta en 2004 de 1.100 millones de euros, a la que se debe añadir 380 millones de euros procedentes del cultivo de bivalvos y otros 49 millones procedentes de la acuicultura marina. En comparación con otros sectores su VAB es escaso si lo comparamos con la producción agrícola que se acerca a los 70.000 millones ó solo el sector de frutas y hortalizas que alcanza los 6.000 millones.



La transformación de los productos marinos genera casi 3.000 millones de euros y el almacenamiento mayorista 2.100 millones. Las exportaciones suponen 1.200 millones de euros y las importaciones 3.300.

En términos de empleo se calculan:

- 20.200 marineros embarcados en 5.500 buques.
- 10.900 empleos en acuicultura marina
- 13.300 empleados en 287 empresas de transformación
- 5.000 empleos en 350 empresas mayoristas

En el sector de la pesca marítima por cada empleo a bordo se generan cuatro empleos en tierra, por lo que el conjunto del sector representa unos 100.000 empleos en toda Francia.

4.- Tipos de pesca diferenciados y gran variedad de especies comercializadas

El conjunto de las ventas de productos de la pesca franceses (843.000 tn) representan un valor de 1.600 millones de euros:

- El pescado fresco representa el 41% en volumen (347.000 tn) y el 56% (890 millones de euros) en valor
- El atún tropical congelado representa el 18% en volumen (153.000 tn) y el 7% en valor
- El cultivo de bivalvos representa el 23% en volumen (192.000 tn) y el 24% en valor (380 millones de euros)
- La acuicultura marina representa el 0,8% en volumen (7.000 tn) y el 3% en valor.

El desglose de los productos marinos comercializados frescos es el siguiente:

- Pescado 72% en volumen (251.000 tn) y 71% en valor (629 millones de euros)
- Bivalvos y crustáceos 19% en volumen (66.000 tn) y 20% en valor (181 millones de euros)
- Cefalópodos y otros invertebrados 9% en volumen (30.000 tn) y 9% en valor (80 millones de euros).

La flota metropolitana francesa contaba en 2005 con 5400 barcos. Por su parte, la flota costera ejerce las tres cuartas partes de su actividad dentro del límite de las 12 millas y la forman el 70% del total de buques pesqueros franceses, aunque solo representan el 30% del valor de los productos desembarcados.

La flota de altura ejerce el 75% de su actividad fuera de las 12 millas y la forman el 15% del total de barcos que aportan más del 50% del valor del pescado desembarcado, por último, la flota mixta, intermedia entre las dos anteriores, la forman el 13% de los barcos y aporta el 20% del valor económico del sector.

El alza de los precios del gasóleo ha afectado especialmente a la flota de altura, principalmente arrastreros, lastrando fuertemente al segmento que más contribuye (70%) al valor económico del sector.

Con respecto a las especies de pescado comercializadas (más de 60), solo 2 (lenguado y rape) representan más del 25% del valor de la pesca desembarcada, y junto a la merluza, lubina, atún y anchoa, el 53% de dicho valor.

5.- Dispersión de la oferta, infraestructuras y organizaciones profesionales

Francia cuenta con 1.477 puntos de desembarco repartidos en 419 instalaciones portuarias y con 41 lonjas, vendiéndose el 75% del pescado en subasta, cuya procedencia es, un 37% de la pesca de altura, un 33% de la flota costera y un 30% de pequeñas embarcaciones.

En el momento actual existen 21 Organizaciones de Productores, aunque en Bretaña el 34% de los pescadores no pertenecen a ellas, cifra que alcanza el 50% en Normandía.

Existen también 39 Comités Locales, 12 comités de conciliación y 13 comités regionales.

6. Las empresas de almacenamiento y comercialización de pescado fresco

Existen 350 empresas en el sector a las que hay que añadir otras 44 que además se dedican a la transformación.



La cifra de negocio del conjunto de empresas alcanza los 2.100 millones de euros, lo que da una cifra media por empresa de 5,3 millones de euros, dando lugar a un verdadero tejido empresarial de Pequeñas y Medianas empresas repartidas por todo el litoral.

Las empresas adquieren el pescado mayoritariamente en subasta en lonja (44%), seguido de importaciones de pescado (28%), después a comercializadoras mayoristas (20%), ó directamente a los barcos (8%).

Sus principales clientes son las grandes superficies (42%), los mayoristas en destino (21%), pescaderías (10%), restaurantes (7%), e industrias (3%). El resto de las ventas (17%) se exportan.

7.- Sector de transformación en crecimiento

La industria de transformación de productos marinos agrupa las actividades de fileteado, acondicionamiento con atmósfera modificada, cocción, congelación, ahumado y fabricación de conservas.

La cifra de negocio (3.000 millones de euros) representa el 2,3% del conjunto de industrias agroalimentarias, aunque en los últimos 10 años esta cifra ha aumentado a un ritmo dos veces superior que el resto del sector.

Existen 287 empresas de transformación con 13.300 empleados. La cifra de negocio se reparte como sigue:

- Conservas 29%
- Congelados 28%
- Ahumados 20%
- Platos cocinados (incluyendo cocederos de gambas) 22%

Es un sector con un importante número de pequeñas empresas en el que el 50% de las empresas de transformación realizan menos del 5% de la cifra de negocio total, y a la inversa (el 5% de las empresas facturan el 50% de la cifra de negocio). La facturación media por empresa de transformación es de 16,3 millones de euros.

Estas empresas se encuentran mayoritariamente en las regiones litorales, Bretaña y el litoral atlántico abarcan el 55% de la cifra de negocio.

La industria conservera francesa (17 empresas con una facturación de 841 millones de euros en 2004) utilizó en 2004 el equivalente a 81.400 tn de pescado entero (41% atún, 29% caballa y 19% sardinas)

El mercado francés de conserva de bonito y atún es de 134.000 tn y se abastece esencialmente de la importación con 107.100 tn, teniendo unas producciones nacionales de 45.100 tn y exportando 18.100

Las 11 conserveras de sardinas transformaron 15.000 tn en 2004, de las que el 48% del abastecimiento es de origen francés (66% de origen atlántico y 34% Mediterráneo)

Las industrias de ahumado (23 empresas de las que 7 producen más de 1000 tn, para una cifra de negocio de 436 millones de euros) han procesado 40.300 tn de salmón y 5.000 tn de trucha. El salmón es esencialmente de procedencia noruega (61%), escocesa (22%) e irlandesa (8%), estimándose que el 52% de la importaciones de salmón fresco refrigerado tiene como destino la industria del ahumado.

Las preparaciones de surimi base se realizan en un único establecimiento en St. Malo existiendo 6 empresas que fabrican surimi transformado, el negocio de éste sector se estima en 207 millones de euros.

8.- Una gran distribución potente y una distribución tradicional (pescaderías) frágil

La gran distribución realiza el 70% de las ventas de pescado a particulares, los mercados el 15% y las pescaderías el 11%. Si se incluyen las cadenas de grandes descuentos, la gran distribución abarca el 95% de la comercialización de los platos preparados refrigerados con destino a consumo doméstico, el 98% de las conservas y el 100% de los congelados.



Globalmente (consumo en el hogar y fuera de él) el 60% de las compras se producen en Grandes y Medianas superficies, el 10% en las pescaderías, el 20% en locales de restauración comercial y el 10% en restauración colectiva.

La restauración (30% del consumo de productos acuáticos) adquiere el 44% de los productos congelados y el 34% de los productos frescos y únicamente el 10% de los ahumados o platos preparados y el 9% de las conservas.

Los circuitos de distribución varían en función de la especie considerada, así las grandes superficies aseguran la distribución de:

- 55% del volumen de vieira
- 58% de cigala
- 70% de merlán
- 75% de bacalao
- 86% de salmón

El precio medio en 2004 fue de 9,8 euros/kg en la pescadería, frente a 8,4 en los mercados y 8 en las grandes superficies.

En Francia hay alrededor de 3.000 pescaderías que manejan un volumen cercano a un tercio del volumen total de productos frescos. El 50% de sus ventas en volumen tienen lugar en mercados ambulantes. El sector tiene problemas para contratar personal cualificado (la confederación de pescaderos de Francia ha organizado una escuela de formación en el mercado central de Rungis para paliar el problema) así como dificultades para instalar comercios en zona urbana.

9.- Un mercado en expansión pero de gran diversidad (en lo referido al origen del aprovisionamiento, las especies comercializadas o la presentación)

El consumo de productos del mar se ha elevado a casi 5.000 millones de euros.

De los 35 kg de productos pesqueros consumidos en Francia por habitante y año, el 60% (21kg) procede de la pesca extractiva, el 8% (3 kg) de la piscicultura y el 32% (11 kg) son moluscos, crustáceos y cefalópodos de los que la mitad proceden de cultivos marinos.

Hay más de 100 especies comercializadas, aunque dos tercios del consumo lo constituyen no más de 15.

El consumo de algunas especies como la trucha, las ostras o el merlán está cubierto por la producción nacional pero para las especies de importancia mayor (más de 100.000 tn) como el salmón, las gambas, el abadejo o la merluza, el consumo depende casi en su totalidad de las importaciones.

En lo referido a los productos frescos, después de dos años de disminución en volumen y aumento de precios, el 2004 vino marcado por una estabilidad en las cantidades comercializadas y una ligera bajada en los precios.

El consumo de peces enteros disminuye de forma constante (10% al año desde hace tres años) representando el 34% de las ventas en volumen y el 28% en valor. El precio medio del kilo de pescado entero es de 8,5 euros frente a 11,1 euros/kg en los diferentes cortes.

A pesar de la impresión de muchos consumidores, el precio medio del pescado fresco entero o cortado ha aumentado relativamente poco de precio en el mercado detallista entre 1999 y 2004:

- Entero: 1999: 8 Euros/kg, 2004: 8,5 Euros/ kg, es decir un 6% en 6 años
- Cortado: 1999: 10,9 Euros/kg, 2004: 11,1 Euros/kg, es decir un 1,8% en 6 años.

La sección de productos preparados refrigerados de los supermercados tiene un considerable éxito:

- De las 577.000 tn de productos adquiridos para consumo en el hogar:
 - 255.000 corresponden a productos frescos (44%)



- 87.000 son productos preparados refrigerados (15%)
- 108.000 son conservas (19%)
- 127.000 son congelados
- El reparto en valor sobre el total de 5000 millones de euros es:
 - 44% Productos frescos
 - 20% productos preparados elaborados
 - 15% conservas
 - 21% congelados

Más de la mitad de los nuevos productos puestos en el mercado son productos preparados listos para consumir, cuyo consumo ha pasado de 77.600 tn en 1999 a 107.000 en 2004, con un precio medio que ha disminuido en el mismo periodo de 12,2 euros/kg a 11,1 euros/kg.

Para terminar, la zona adyacente a la sección de pescadería de las grandes superficies donde se encuentra el pescado fresco envasado en bandejas, vende el 14,4% del total del volumen vendido en grandes superficies, frente al 9,8 en 1999 y representa un tercio de las compras de pescado para los menores de 35 años.

El consumo de filetes en bandejas crece a un ritmo del 10% anual en los últimos tres años. Las especies comercializadas de éste modo son el salmón, el abadejo y el bacalao y el perfil del comprador es de un entorno muy urbano.

Balance del mercado internacional de Rungis

El mercado internacional de Rungis, con una superficie de 232 hectáreas es el mayor mercado mayorista de productos frescos de Francia abasteciendo, sólo en la región de París, el 50 % de los productos del mar y agua dulce, el 45% de frutas y hortalizas y el 35% de productos cárnicos, con una cifra de negocio de 7.100 millones de euros anuales.

La dirección de dicho mercado ha presentado el balance del pasado año 2005, del que cabe destacar, en el caso de la carne de vacuno pesado, el incremento de precios del 8,1% de las canales debido fundamentalmente al descenso de la oferta. El censo de vacuno ha disminuido en Francia un 0,9%, mientras que el consumo ha crecido un 1%.

En el caso de los terneros, los sacrificios han descendido un 5,3% con respecto al año anterior aunque en compensación los pesos medios se han incrementado un 7,5%, habiéndose recuperado en Francia los niveles de producción de 2003.

En lo que se refiere a la carne de porcino, la producción ha disminuido un 1,4%, siendo el balance de intercambios favorable y en progresión para carnes frescas y negativo para los transformados.

La producción de carne de ave ha bajado un 2,5% y el consumo un 1,2%, descensos que son consecuencia de la fuerte mediatización que supuso la aparición de un brote de influenza aviar de alta patogenicidad.

En los primeros nueve meses del año, para los productos de la pesca, las ventas en subasta han descendido un 9% en volumen, debido fundamentalmente al descenso en anchoa (72%), cefalópodos (32%) y pescado blanco en conjunto (17%). En el mismo periodo el déficit comercial ha crecido un 10% en valor y un 28% en volumen, destacando las importaciones de salmón con un incremento del 28% en valor. Las exportaciones se mantienen estables en volumen y con un alza media de precios del 6%.

La producción de hortalizas frescas se estima en 6,2 millones de toneladas, lo que supone un descenso del 1%, destacando el fuerte incremento de la lechuga (9%) y el descenso del espárrago (6%). En general las condiciones de comercialización se han mantenido favorables durante 2005 con incrementos globales de los precios.



La producción de fruta de mesa se ha estimado en 3,4 millones de toneladas, lo que supone un aumento del 3% con respecto a 2004, pese a la constante disminución de las superficies dedicadas a sus producciones especialmente significativas en uva de mesa, pera, melocotón y manzana.

En general, el volumen de negocio ha crecido un 3,8% con respecto a 2004 con un total de 75.156 millones de euros.

HOLANDA

Evolución de la renta agraria 2005/2004

El crecimiento de la renta agraria a precios corrientes en el período 2004/2005 ha sido del 4,8%. La renta agraria real por UTA ha alcanzado un valor a precios constantes de 5.896 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 5,2 %, que permitirá aliviar en parte el crecimiento negativo experimentado en 2004.

La participación de la agricultura en la economía total de los Países Bajos está disminuyendo progresivamente y representa hoy día sólo un 2%. Sin embargo, si se considera conjuntamente la agricultura y el sector agroalimentario, la participación en la economía nacional se situaría en el 9%.

El número de explotaciones agrarias en 2005 casi alcanzó la cifra de 82.000 empresas, un 2,4 % menos que en 2004. El proceso de concentración, que se inició hace más de 10 años continúa e implica un ritmo medio de descenso del 3 % anual.

La renta media familiar agraria fue en 2005 de 59.000 euros por empresa y se compone de unos 45.000 euros (unos 10.000 más que en 2004) generados por la actividad agraria propiamente dicha y el resto de otras fuentes. Se estima que un 14% de las empresas familiares tuvieron una renta negativa en 2005 si bien, un grupo igualmente amplio de empresas familiares lograron, en el mismo año, beneficios superiores a los 100.000 euros. Estos hechos dependen del tipo de empresas:

- **Ganadería de Leche.**- Clara mejoría de rentas y de la situación financiera de las empresas lecheras. El ligero descenso de los precios de la leche se ha compensado con la implantación de las primas comunitarias, en el sector. Los ingresos extra generados por el propio proceso de concentración de las empresas lácteas y los mayores aportes del ganado. Con los ingresos medios estimados, el sector puede generar ganancias en el futuro.
- **Ganado porcino.**- Mejoró también en 2005 la renta de muchas empresas de porcino por segundo año consecutivo debido a los precios más altos de venta y los precios inferiores de los piensos. Las empresas han acumulado, al igual que en 2004, recursos financieros después de los déficits de los años previos.
- **Avicultura.**- En general, las rentas de las explotaciones de avicultura de puesta han sido negativas debido a los bajos precios de los huevos. Respecto a las dedicadas a cría de Broilers, los resultados en 2005 son mejores después de unos años de moderación, debido a precios más altos de venta y bajos costes del pienso.
- **Cultivos Arables.**- Se constata la recuperación de rentas, en el caso de las patatas y cebollas por la ligera mejoría de los precios de las semillas y de los productos para consumo. Si embargo los bajos precios de la remolacha dificultan la recuperación de ganancias. En las empresas con abundancia de patatas para fécula bajaron las rentas.
- **Cultivos de Invernadero.**- Descienden las rentas en toda clase de cultivos de invernadero (hortalizas, flor cortada, planta ornamental y de maceta) debido al fuerte aumento del precio del gas natural y la caída de



los precios de mercado. Destaca la pérdida de renta para los cultivadores de champiñones que han experimentado bajos precios en el mercado por la concurrencia internacional.

- **Cultivos Hortofrutícolas al aire libre.-** Las frutas y hortalizas consiguen mejores resultados financieros, sin embargo, los cultivos de bulbos para flor cortada crecen moderadamente y los de especies forestales cierran con rentas más bajas en 2005

(Fuente: Artículo basado en el informe del Instituto LEI de economía agraria: "Actuele ontwikkeling van bedrijfresultaten en inkomens in 2005" por de Bont y van der Knijff)

Debate parlamentario en torno a una nueva ayuda a los invernaderos

Como consecuencia de la grave crisis del sector hortícola de invernadero debida a los precios de la energía, las organizaciones de horticultores (LTO, PT, Glasskracht,...) plantearon el pasado 16 de mayo una petición de ayuda al Ministro de Agricultura de 210 millones de euros en tres años. Este importe era equivalente a los ingresos que percibe el Gobierno holandés procedente del gas natural empleado por los invernaderos durante el año pasado.

El Ministro de Agricultura se comprometió a estudiar la petición con el sector, si bien comentó que la consideraba excesiva y podría superar 150 millones, con condiciones, siempre después de haber consultado al Presidente de la Corporación (Produktschap) hortícola.

La propuesta se ha debatido el 28 de junio en una intensa sesión parlamentaria en el marco de una petición de adaptación de los presupuestos de Agricultura para 2006, por una partida de 40 millones de euros para innovaciones energéticas, sin gastar todavía. El partido laborista, en la oposición (PvdA), aprovechó la ocasión para presentar la propuesta del sector en forma de proposición de Ley, con una estimación de gasto de 210 millones de euros. La coalición de gobierno (CDA, VVD y D66) rechazó los términos de la propuesta para cambiarla por una moción "light" de apoyo a la iniciativa, pero sin fijar períodos ni cantidades, siempre que se tratara de proyectos suficientemente innovadores y que la ayuda no necesitara el visto bueno de la Comisión europea para su aplicación.

El presidente de Glasskracht consideró un revés la moción propuesta y expuso sus dudas ante los planteamientos calificados de rigurosos por el Ministro. Añadió que él mismo había consultado a la Comisión europea acerca de los criterios de concesión de ayudas y que ésta no era considerada un obstáculo insuperable por Bruselas.

A pesar de ello, la coalición de gobierno prefirió adoptar una posición prudente y mantuvo su moción, con el argumento de que la petición de 40 millones del PvdA podría ser en principio viable en términos comunitarios, pero una ayuda de mayor cuantía podía ponerla en cuestión.

Después del debate, el Presidente del Produktschap hortícola Sr. Duijzer, en una reunión de la Corporación, calificó negativamente la argumentación y presentación de la propuesta de ayuda por el PvdA y Glasskracht. Comentó también que el Ministro había dejado claro en el debate parlamentario la posibilidad de otorgar algún tipo de ayuda a los invernaderos, siempre que se tratara de proyectos suficientemente innovadores en ahorro de energía, tales como los casos del modelo "invernadero cerrado" o el "productor de energía", pero que en todo caso habría necesidad de ajustarla a los criterios comunitarios. Añadió que en esa línea hay muchas dificultades para apoyar a modelos de invernaderos ya ampliamente asentados (como los provistos de cogeneradores de energía WKK). Sugirió al mismo tiempo la posibilidad de solicitar ayudas vía Fondos estructurales o vía presupuestos nacionales ya consolidados.

En esta misma línea ha redundado el diputado Ger Driessen ayer durante el 2º congreso de la Plataforma Greenports Nederland en Aalsmeer, diciendo que el sector hortícola debe intentar agotar todas las posibilidades de ayuda que ofrece la UE, no sólo las de la OCM de frutas y hortalizas, sino también, estableciendo alianzas con los gobiernos provinciales y ministerios afectados, a través de los Programas de Desarrollo Rural y de los Fondos Estructurales que ofrecen juntos un elevado potencial financiero



Con ocasión de la celebración del mencionado congreso, la Plataforma Greenports Nederland presentó su programa para el futuro de la horticultura de invernadero en Holanda. Uno de los puntos que destacan es la reestructuración de 3.400 Has de invernaderos en los próximos 10 años, subrayándose la importancia de la innovación y la simplificación de reglas para el sector.

Reestructuración e innovación de los caladeros del Mar del Norte

El Ministro de Agricultura ha expuesto en el Parlamento su intención de facilitar el proceso de transición que está sufriendo la flota del mar del Norte. En tal sentido, se piensa destinar unos 35 millones de euros, los 3 próximos años, para apoyar la reestructuración de sus caladeros de pesca. Además habrá un fondo de 0,5 millones de euros para proyectos piloto a corto plazo para la reducción de costes, y para la conservación de recursos y fomento de la calidad (p.e. aligerando equipos de pesca).

Además, se establecerá una regulación que garantice y fomente el apoyo a las inversiones de las empresas a través de planes con perspectivas de futuro y se elaborarán propuestas de simplificación legislativa. Para ello se creará también una plataforma de innovación pesquera (VIP) para estimular los caladeros, organizar la cooperación para lograr nuevas iniciativas y hacer recomendaciones para la financiación de proyectos.

El pasado Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca comunitario alcanzó un acuerdo sobre el nuevo Fondo de Pesca para el período 2007/2013. La Comisión deberá decidir todavía la distribución de recursos, que para los Países Bajos puede alcanzar una cifra entre 45 y 48 millones de euros, que se unirán a los 35 millones de euros disponibles hasta 2009 para cofinanciación. El Ministro Veerman hizo una llamada para que los gobiernos provinciales y municipales y los empresarios hagan que esta contribución de los fondos de la UE sea lo más eficaz posible.

ITALIA

La salsa de tomate DOC se fabrica pero no se indica en la etiqueta

Las organizaciones agrícolas y los consumidores han recibido positivamente la nueva etiqueta para la salsa de tomate que, a partir del 15 de junio, debe indicar la procedencia de la materia prima, la Comisión europea podría presentar objeciones a este respecto.

Efectivamente, el decreto que establece esta medida, que el anterior Ministro de agricultura, Alemanno comunicó a Bruselas, fue censurado inmediatamente por la Comisión. En una nota ésta explicó que es obligatorio indicar el lugar de origen o procedencia de un producto alimentario sólo si induce a los consumidores a considerar equivocadamente que el producto tiene un origen determinado. No sería éste el caso de la salsa de tomate, dice la Comisión, según los motivos señalados por las autoridades italianas, ni tampoco tendría razón de ser la medida invocando motivos de represión de fraudes. Sin embargo, la Comisión afirma que si los productos se benefician de una reputación de calidad, justificada por su origen, los productores pueden indicarlo, voluntariamente. Por tanto, la Comisión rechazó la medida el 14 de febrero pasado. No obstante, el Ministro decidió proseguir, por lo que el decreto fue publicado en el Boletín oficial el 17 de febrero. La Comisión instó a cancelar el decreto, advirtiendo que, en caso contrario, incoaría un procedimiento de infracción.

Son dos los decretos en vigor sobre la salsa de tomate. El primero, con fecha de publicación 23 de septiembre de 2005, limita la denominación de salsa de tomate a la que se obtiene exclusivamente con tomate fresco añadiendo, eventualmente, especias, hierbas, plantas aromáticas y sal, con una presencia de piel y semillas no superior al 4% del producto terminado. El segundo decreto, que es el que recusa la Comisión, de 17 de febrero de 2006, prevé la indicación de origen en la etiqueta (igual que para la leche fresca) de la región o bien el Estado donde se ha cultivado el tomate, y se permite la venta de los stocks hasta diciembre de 2007.



La opinión de Coldiretti, promotora de una serie de eventos por toda Italia, es que se ha activado la tutela de un producto de calidad que se ve amenazado por copias falsas.

Para Confagricultura, la nueva etiqueta es un instrumento para valorizar la producción italiana, subrayando que en el sector de la transformación Italia ocupa el primer lugar, con una cuota de mercado del 60%.

También la Confederación Italiana de Agricultores denuncia que Italia ha padecido en 2005 una invasión de salsas, tomates pelados y pulpa de tomate procedentes de España, Norte de África, América Latina, Nueva Zelanda y Australia; a pesar de esta ofensiva, Italia ha aumentado las exportaciones, que el año pasado han supuesto 1.560 millones de euros: 900 millones a la UE y 660 a países extracomunitarios.

Descenso de un 20% en la cosecha del tomate

Sin considerar cómo va a acabar el tema del etiquetado obligatorio para la salsa de tomate, el sector del tomate para transformación ha demostrado su madurez. Después de 2004, cuando la producción récord desbordó el mercado y provocó la caída en picado de los precios, los datos de 2005 y las estimaciones para la próxima campaña de 2006 indican que los productores y la industria de transformación han comenzado a programar las cantidades a introducir en el mercado. Ello se traducirá en el compromiso de entregar y transformar un producto de calidad media-alta en la cantidad que el mercado consiga absorber, lo que tendrá efectos beneficiosos no sólo para el sector en Italia, sino para el conjunto del sector en la UE.

En 2004, la superficie de siembra para el tomate en Italia fue de 88.000 hectáreas, a la industria se entregaron 6,4 millones de toneladas, la producción de derivados alcanzó una cifra altísima: más de 3 millones de toneladas. Por el contrario, el año pasado se sembraron 76.600 hectáreas, con una producción de 5,3 millones de toneladas (un descenso de un 17,1%) y una producción de derivados de 2,6 millones de toneladas (descenso de 16,4% respecto a 2004).

La reducción prevista para este año es incluso superior. La Asociación de Conserveros del Centro-Sur ("Anicav") hace las siguientes previsiones: superficie sembrada de 60.400 hectáreas (con un descenso de más de 21% respecto a 2005), con una cantidad de tomate de 4,25 millones de toneladas (lo que significa un descenso de casi un 20%). El nivel de la producción sería por tanto igual al de 2002.

El Presidente de Anicav ha comentado que: "con estas cifras, podemos declarar con orgullo que el Organismo Interprofesional ha funcionado, y las partes agrícola e industrial han conseguido elaborar una buena programación. Actualmente el producto almacenado supone un 50% menos que el año pasado, lo cual es un buen punto de partida para conseguir en breve un reequilibrio del mercado, permitiendo una buena remuneración para los productores y un mejor margen de ganancias para las empresas".

Aprobado el Fondo Europeo para la Pesca

El Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la UE de 19 de junio, aprobó el nuevo Fondo Europeo para la Pesca, que pondrá a disposición del sector pesquero de la UE, 3.800 millones de euros para los próximos siete años a partir de 2007.

El Presidente de la Comisión de Agricultura del Senado, Stefano Cusumano, declaraba su satisfacción por la aprobación del Fondo, teniendo en cuenta las dificultades encontradas para alcanzar los objetivos y la importancia de la ayuda.

El siguiente paso será localizar las prioridades para la utilización de estos fondos y para la distribución y el uso de los recursos destinados a Italia, que son aproximadamente 370 millones de euros al año. Una programación septenal puede permitir una serie de acciones estructurales para relanzar el sector que da trabajo a decenas de miles de personas. Por esta razón será útil, a diferencia del pasado, escuchar a los pescadores, los armadores y otros implicados en el sector, y hacer que participen en la definición de las reglas y de las



subvenciones que disciplinan su trabajo cotidiano. Sólo en esta perspectiva se puede mirar al futuro de un sector, en la UE ampliada, que debe ser rentable y estar en condiciones de autofinanciarse.

“El resultado obtenido es aceptable en términos absolutos, y bueno si se compara con el texto originario, aunque todavía quedan sin resolver una serie de reivindicaciones que marcarán el tejido económico y social del sector y que deberán afrontarse en el futuro, ha sido el comentario del Presidente de la Lega Pesca.

La Lega Pesca piensa que las ayudas son insuficientes porque el Fondo no tiene en cuenta la grave crisis que está atravesando el sector, sobre todo a causa del vertiginoso incremento del precio del gasóleo, que alcanza el 40% de los costes de producción y absorbe el 25% de los beneficios. Manifiesta también la necesidad de más inversiones estructurales para invertir la tendencia y colocar a la empresa en el centro de la política pesquera. Es necesario asimismo definir una nueva política fiscal y crediticia.

El Ministro ha manifestado que con el Fondo pondrá a disposición para los próximos años un importante instrumento financiero para afrontar una situación difícil y ha expresado su satisfacción, sobre todo porque se han tenido en cuenta dos peticiones específicas de Italia, la reanudación de los incentivos bloqueados en 2003 para la sustitución de los motores, y la cofinanciación comunitaria de las paradas temporales, compensaciones que se extenderán también a los armadores.

Materia prima agrícola para usos no alimentarios

El 12 de junio la AGEA publicó dos circulares relativas a la producción de materia prima agrícola destinada a usos no alimentarios.

La primera se refiere al régimen de ayudas para los cultivos energéticos, y la segunda a los cultivos “non food” en tierras retiradas de la producción.

El régimen para los cultivos energéticos prevé la concesión a los agricultores de una ayuda de 45 euros/hectárea. Esta ayuda está subordinada al respeto de una superficie máxima garantizada a nivel comunitario de 1,5 millones de hectáreas, superada la cual se procede a la reducción lineal de la ayuda. Condición esencial para su concesión es el destino energético (biocarburantes, electricidad y energía térmica procedentes de la biomasa.) y no alimentario. Otra condición importante es la suscripción de un contrato con el cultivador o con el primer transformador. Se puede anular la obligación de suscribir dicho contrato en caso que la transformación la efectúe el mismo agricultor en su explotación.

El régimen de los cultivos de materias primas en terrenos retirados de la producción permite al agricultor obtener materias primas no alimentarias (energéticas o no) en superficies agrícolas a las que se ha aplicado un derecho de retirada, para satisfacer la obligación del set-aside y cobrar la ayuda comunitaria. En este caso está prevista la suscripción de contratos con el primer transformador o recolector, salvo en dos casos:

- cuando la transformación la efectúa el propio agricultor en su explotación
- cuando se cultivan las materias primas contempladas en el artículo XXII del reglamento 1973/2004

En este año 2006 hay algunas novedades dignas de tomar en consideración respecto a las disposiciones que estuvieron en vigor en 2005.

La primera es la posibilidad de cultivar remolacha en ambos regímenes siempre que no se produzca azúcar y las raíces se destinen a producciones energéticas o a usos no alimentarios. La segunda novedad se refiere al régimen de los cultivos energéticos, a favor de los cuales se ha reconocido la posibilidad de prever la figura de tercer transformador.

Las dos circulares de la AGEA especifican los criterios para el reconocimiento del primer transformador y el cultivador, atribuyendo esta competencia a los organismos pagadores.



El operador debe presentar un formulario de solicitud y someterse a las sucesivas comprobaciones de naturaleza contable y legal por parte del organismo pagador.

En los contratos, el cultivador o el primer transformador deben constituir una caución por un importe aproximado de 60 euros/hectárea para el régimen de ayuda a los cultivos energéticos y de 250 euros/hectárea para los cultivos "non food" sobre las tierras retiradas de la producción.

En el caso de cultivo anual, el pago se realiza antes de que la materia prima sea transformada y a condición de que se cumplan ciertos requisitos. En el caso de cultivos bienales, el pago se efectúa en cada uno de los dos años siguientes a la conclusión del contrato siempre que se satisfagan, también, determinados requisitos.

Las superficies para las que se solicita la ayuda energética se consideran admisibles para asociarlas a derechos desacoplados. Las superficies retiradas y utilizadas para el cultivo de materias primas agrícolas son compatibles con los derechos de retirada.

POLONIA

Comparecencia del Ministro de Agricultura en el Parlamento

El pasado 26 de junio, el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural de Polonia, compareció en la Comisión de Agricultura del Congreso e informó de los resultados de la última reunión del Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la UE. De la misma se destacan los siguientes aspectos:

El Ministro anunció que compensará, de conformidad con las decisiones adoptadas por la UE, con cargo a los fondos comunitarios a todos aquellos pescadores que se han visto afectados por el periodo de parada biológica obligatoria para la recuperación de los stocks en el mar Báltico, en el periodo que va desde el 15 de junio al 14 de septiembre. No obstante, la Unión de Pescadores Polacos ha manifestado que no acatarán estas decisiones pues los fondos asignados no cubren los ingresos previstos, motivo por lo que podrían bloquear los puertos del Báltico si se aplican estos acuerdos.

En la reunión que ha mantenido el Ministro de Agricultura con las asociaciones e industriales del sector pesquero, ha advertido que las decisiones que se toman en el Consejo de Ministros son de obligado cumplimiento y les comunicó que, para el periodo 2007-2013, sólo la industria pesquera recibirá más de 600 millones de euros. En total, el sector recibirá más de 3.800 millones de euros procedentes del Fondo Europeo de Pesca (FEP) para su reestructuración.

Además, anunció, que próximamente se implantarán programas sobre turismo marítimo para compensar la pérdida de rentas de los pescadores y manifestó que comparte la opinión del sector sobre las bajas compensaciones con fondos comunitarios, comparadas con las ayudas que reciben otros países.

En relación con la agricultura explicó que, ante la espectacular subida del precio del petróleo desde septiembre, los agricultores recibirán una subvención de 0,15 euros por litro de combustible consumido ó 9,6 euros por hectárea, lo que supondrá un desembolso del gobierno polaco en torno a los 130 millones de euros. Igualmente anunció que pronto habrá una nueva ley sobre biocarburantes, que prevé que cada agricultor producirá 100 litros de carburante orgánico por hectárea para su propio uso.

El Ministro en su intervención se refirió a las acusaciones de paralizar el desarrollo industrial del país, realizadas por el Presidente de la Agencia de Información e Inversiones Extranjeras de Polonia (AIIEP). Explicó las razones que justifican las retenciones que se están produciendo en el Ministerio para autorizar la conversión de terreno agrícola en terreno para uso industrial, que han planteado determinados municipios. En estos momentos hay más de mil solicitudes paralizadas y, al parecer, sólo están en vías de resolución unas cien. El Ministro explicó que hay solicitudes que despiertan grandes dudas por lo que es preciso aclarar como se han hecho



determinadas recalificaciones. Asimismo, manifestó que resulta paradójico que, por un lado, se esté solicitando y presionando a la UE para el aumento de los pagos por superficie de los terrenos agrícolas, e intentando aumentar las superficies de cultivo y, por otro, haya una política municipal tendente a disminuir las superficies dedicadas a la agricultura.

Por último, se refirió al contencioso con Rusia y explicó que después de las conversaciones con la Comisión europea, parece que las exigencias de las autoridades rusas son excesivas y que afectan incluso a la propia legislación comunitaria. Las negociaciones serán largas y complicadas pero, por primera vez, ha visto una actitud positiva por parte de la Comisión.

Los grandes retos de la modernización de la agricultura

“En sólo dos años como miembro la Unión Europea, el sector agrario polaco ha crecido más que en quince años de esforzados trabajos para transformarlo, cuando decidieron que el país accedería a la economía de mercado”, con estas palabras el semanario Newsweek ha definido en su último número la situación del sector agrario en Polonia.

Desde el mes de mayo del 2004, en el que se accedió a la UE, Polonia ha recibido fondos por un valor próximo a los 98.000 millones de euros, recursos con los que el sector ha comenzado a realizar cambios sustanciales en su estructura productiva.

Así, la imagen tradicional de la pequeña explotación polaca desaparecerá pronto. Determinados propietarios de estas explotaciones tradicionales se están desprendiendo gradualmente de sus granjas y las están vendiendo a otros agricultores. Otros han apostado por continuar con la actividad agraria, por lo que se constata una tendencia hacia explotaciones con superficies que empiezan a estar en los umbrales de la rentabilidad.

Un gran número de estos nuevos propietarios planifican sus estrategias, a medio y largo plazo, incorporando nuevas tecnologías y asumiendo el riesgo de las decisiones tomadas al más puro estilo empresarial.

Al Este de Polonia, cerca de la ciudad de Lublin, existe una moderna explotación porcina, que es considerada emblemática en lo que debe ser la nueva ganadería polaca. La utilización de microchips permite cumplir con las condiciones de trazabilidad exigidas por la UE. Los sistemas informáticos se utilizan para determinar las dosis de alimento que deben administrarse en cada ración, en función de sus exigencias, y es posible también la vigilancia continua de cada una de las partes o sectores de los que se compone la explotación, y en todas las fases de desarrollo desde la vivienda de los ganaderos.

En el programa se reflejan todas y cada una de las incidencias de la vida de los animales. La inversión realizada en esta explotación ha superado los 400.000 euros y la mitad de ese importe procede de ayudas de la UE. Lógicamente, esto ha obligado al ganadero al cumplimiento estricto de las normas sanitarias exigidas por la legislación comunitaria.

Sin embargo, todavía hay una gran cantidad de pequeñas explotaciones cuya superficie las hace poco rentables y cuyos ganaderos producen casi exclusivamente para atender sus propias necesidades que, aunque reciben ayudas en torno a los 137,5 euros por hectárea, son escasamente viables en términos económicos.

Un gran número de estos ganaderos están próximos a la edad de jubilación y la actual legislación polaca les permite ceder sus explotaciones a cambio de recibir una pensión de jubilación. A partir de los 55 años, el que decide abandonar su actividad tiene automáticamente los derechos de los pensionistas del régimen general, con la finalidad de favorecer el rejuvenecimiento del sector y aumentar el tamaño de las explotaciones.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), estima que para que las explotaciones ganaderas sean rentables su número debería situarse entre las 500.000 y 600.000. Actualmente se superan los 2,5 millones de explotaciones de pequeño tamaño, y las técnicas de producción son rudimentarias y prácticamente de autoconsumo. Sólo el 11% de ellas se consideran rentables.



La política actual tiende a la concentración y aumento del tamaño de las explotaciones para disminuir los costes gracias a las economías de escala, lo que permitirá a los futuros propietarios generar ingresos que puedan ser reinvertidos en las mejoras estructurales de las explotaciones.

Este proceso de concentración de la superficie de las explotaciones polacas, se está viendo aumentado debido al incremento de la demanda de los productos polacos por parte de terceros países y de la UE. La mayor reacción a este incremento se está produciendo por parte de las grandes explotaciones, que a su vez absorben las explotaciones colindantes, que reclaman un aumento del número de trabajadores asalariados necesarios para aumentar las producciones que atiendan los incrementos de la demanda externa. Esto está acelerando la desaparición de los pequeños granjeros, que es de donde procede parte de mano de obra de las nuevas explotaciones.

En 2005, Polonia exportó productos agroalimentarios por valor de 7.000 millones de euros, es decir 4.000 millones de euros más que dos años antes. Hay que destacar, que sólo 2.200 ganaderos han suministrado las 2/3 de la producción total exportada en 2005. Según las últimas encuestas realizadas por el MADR, estas explotaciones están dirigidas por jóvenes con alto nivel de formación y que han asumido el riesgo de realizar inversiones para poner en marcha nuevas explotaciones más rentables. En la actualidad sólo el 10% de las explotaciones polacas, están tan tecnificadas como las de sus homólogos de la Europa de los 15. Todo ello ha sido posible gracias a grandes inversiones cofinanciadas por la UE y por los presupuestos nacionales. A finales de 2006 las ayudas recibidas habrán superado los 9.000 millones de euros, es decir, un 20% más que en 2005.

El semanario Newsweek señala también que el futuro se presenta con optimismo y que las cifras ponen de manifiesto que hay nuevos empresarios emprendedores que aplican las últimas innovaciones técnicas en sus explotaciones, si bien recuerda que el porcentaje de la población activa agraria supera todavía el 25%, del total de los trabajadores de Polonia.

PORTUGAL

El sector pesquero pide ayudas para combatir el alza del gasoil

En el Consejo de Ministros de esta semana podría establecerse una línea de crédito por valor de 30 millones de euros destinada a los armadores pesqueros. Este apoyo financiero estaría disponible durante un periodo de tres años, con un año de carencia, y los intereses gozarían de una bonificación entre el 70 y el 80 por ciento. El Ministro de Agricultura ha declarado que esta línea servirá para atenuar las dificultades inherentes a la falta de competitividad del sector pesquero en Portugal y "al aumento del coste de los combustibles". "De este modo los empresarios portugueses pueden prepararse mejor para el próximo Marco Comunitario de Apoyo (2007-2013), que va a ser muy importante para el futuro de la pesca".

El sector considera esta medida insuficiente ante la magnitud de la crisis que atraviesa la pesca, y reclaman una mayor intervención por parte de las autoridades. Responsables del sector opinan que esta ayuda "es una línea de crédito muy restrictiva y que no resuelve los problemas de la pesca y que sólo servirá para aliviar los problemas de media docena de empresas".

En los últimos tres años el precio del metro cúbico de gasoil ha subido de 200 a 500 euros, haciendo subir el peso de los combustibles en los costes de producción desde un 20 por ciento hasta el 50 por ciento. Esta escalada de precios no se encuentra compensada en el momento de la venta del producto, ya que la comercialización de la pesca se hace a través de subastas públicas, sin que los armadores participen en la fijación de los precios. Otros datos indican que en los últimos veinte años el número de embarcaciones ha descendido un 40 por ciento. También la cantidad del pescado desembarcado se ha reducido desde las 250.000 toneladas en 1995 a las 140.000 del año 2004.



Las medidas exigidas al Gobierno van más allá de la línea de crédito subvencionado. El sector pesquero pide apoyos para combatir la escalada de los precios del combustible, a semejanza de lo que ha ocurrido en Francia, España y en las Islas Azores y en Madeira. Así mismo pide que se mejoren las condiciones de venta, el refuerzo de la inspección del pescado autotransportado, el establecimiento de precios mínimos y el aumento de los importes de los apoyos a las retiradas de producto.

De todos los problemas el que más preocupa a los pescadores y a los armadores es el precio del combustible, el cual afecta, más que a otras categorías, al sector de la pesca artesanal, ya que la mayoría de las embarcaciones trabaja con gasoil comprado al mismo precio que el del combustible de transporte.

REINO UNIDO

Normas de aplicación de la condicionalidad en el régimen de pago único

El DEFRA acaba de publicar la última versión en la que se recoge la aplicación de la condicionalidad en Inglaterra en el año 2006, así como las inspecciones que tendrán lugar. El manual está dirigido a todos los beneficiarios del pago único, y se ha previsto además la elaboración de líneas directrices complementarias detalladas en relación con los requisitos de gestión para los suelos, los hábitats y las características del paisaje. Los requisitos difieren ligeramente en el caso de Gales, Escocia y el Norte de Irlanda. Las condiciones no varían excesivamente respecto a las aplicables el pasado año.

1. Resumen de los requisitos

La obligación de cumplir con los requisitos se aplica a toda la superficie de la explotación, con independencia de la superficie que se beneficie del Régimen de pago único. Los requisitos de ecocondicionalidad se resumen en tres:

- El mantenimiento de la superficie en buenas condiciones agrarias y medioambientales;
- El Estado Miembro debe mantener al menos el 90% de la superficie de pastos permanentes existentes en el 2003;
- Requisitos obligatorios de gestión, derivados de varias directivas y reglamentos comunitarios.

Las condiciones de ecocondicionalidad se aplican a todos los pagos directos recogidos en el reglamento 1782/2003 y, en el caso de Inglaterra, se incluye igualmente la superficie que recibe ayudas en el sector de los frutos secos, las ayudas a cultivos energéticos y las primas a los cultivos proteicos.

El manual recuerda en primer lugar la base legal para los requisitos de condicionalidad, recogida en varios reglamentos comunitarios (1782/2003, 796/2004 y 795/2004), así como en la legislación nacional que regula la administración y el cumplimiento de los anteriores reglamentos (Statutory Instrument 2004/3196). Señala asimismo las sanciones posibles en caso de incumplimiento, e indica que la condicionalidad no exime de otras obligaciones legales, ya sean medioambientales, de sanidad y bienestar animal, de identificación y seguimiento del movimiento del ganado y otras disposiciones tales como la salud y la seguridad.

2. Medidas medioambientales y otros regímenes de gestión de tierras. Barbecho y terrenos comunales

En Inglaterra se aplican disposiciones especiales a 14 regímenes distintos en relación con la condicionalidad que incluyen, entre otros, varios programas medioambientales, el programa de cultivos energéticos, el programa de zonas sensibles, zonas de montaña, agricultura ecológica, reforzamiento de la flora y fauna silvestre, etc.

En el caso en el que algunos de los 14 regímenes anteriores prevean requisitos que puedan entrar en conflicto con las normas de buenas prácticas agrícolas y medioambientales, prevalecen aquéllos. Los beneficiarios deben remitirse para ello a los manuales establecidos para cada uno de los regímenes previstos en Inglaterra.



La superficie dedicada a barbecho, para la que también se ha elaborado un manual, debe respetar además los requisitos de condicionalidad previstos en un manual recientemente publicado, así como las normas adicionales de buenas prácticas agrícolas y medioambientales, que son parte integral de la condicionalidad.

La condicionalidad se aplica a todos los terrenos comunales en los que el beneficiario pueda tener derechos, con la única excepción de la revisión de la protección de suelos.

3. Cambios en la organización de la Administración en el 2006

Puesto que en el 2006 se refundirán varias Agencias o partes de las mismas (como por ejemplo, el Rural Development Service, English Nature y otras) en una única denominada Natural England, se señala a los beneficiarios que en el futuro deberán dirigirse normalmente a esta nueva Agencia.

4. Fechas clave

1.1.2006	Obligación de cumplir con los 7 nuevos requisitos obligatorios de gestión
15.1.06	Inicio del período de barbecho. Es necesario tener una cubierta vegetal aceptable y no se permite el pastoreo en la superficie de barbecho, a menos que se apliquen excepciones.
Del 13.1 al 15.7.06	Evitar operaciones en la superficie de barbecho para minimizar el daño a los nidos de aves y a la fauna salvaje. Si fuera imprescindible llevar a cabo ciertas actividades, adoptar las medidas necesarias para reducir al máximo la alteración de la fauna salvaje.
1.2.06	Fecha límite para el comienzo del período de 10 meses durante el cual el beneficiario debe tener la superficie de tierra a su disposición, a menos que haya especificado una fecha distinta.
Del 1.3 al 31.7.06 inclusive	No debe cortarse ni podarse ningún seto de la explotación. Se prevén algunas excepciones.
1.3.06	La superficie elegible que no está dedicada a largo plazo a la producción agraria debe disponer normalmente de una cubierta vegetal en esta fecha.
15.4.06	Posibilidad de utilizar herbicidas no selectivos en la superficie de barbecho.
30.4.06	Fecha límite del período de 10 meses para tener la tierra a disposición del beneficiario cuando se soliciten pagos únicos en el 2006.
15.5.06	Fecha límite para presentar las solicitudes de pago único, sin incurrir en penalizaciones.
Primavera 2006	Actualización de la legislación relativa al lodo de depuración.
9.6.06	Fecha límite para presentar las solicitudes de pago único.
15.7.06	Posibilidad de sembrar cultivos en la superficie de barbecho, que serán cosechados en el 2007.
Del 15.7 al 15 ó 31.8.06	Corte obligatorio de la cubierta vegetal en la superficie de barbecho (15 de agosto) o destrucción (31 de agosto) (a menos que se apliquen excepciones).
Después del 31.7.06	Los setos pueden cortarse a partir de esta fecha, así como la cubierta vegetal de la superficie no dedicada a la producción agraria.
31.8.06	Fin del período de barbecho.
1.9.06	Necesidad de completar el modelo utilizado para revisar la protección de suelos.
1.10.06	Primera fecha en la que el período de 10 meses en la que se debe disponer de la tierra puede comenzar para una parcela que se beneficiará del pago único en el 2007.
A partir del 1.1.07	Deberá cumplirse con 3 nuevos requisitos obligatorios de gestión. Deben comenzar las acciones identificadas en la revisión de protección de suelos.

5. Pastos permanentes

Los pastos permanentes, que incluyen la superficie que no ha sido objeto de rotación de cultivo durante 5 años ó más, no incluyen la superficie dedicada a barbecho en el 2006, ya sea en el marco de los pagos únicos a los cultivos arables, del pago único o de otros regímenes.

Se informa a los agricultores de que si la superficie dedicada a pastos en Inglaterra o en el Reino Unido descende en comparación con la existente en el 2003, puede exigirse al agricultor que adopte las medidas necesarias para evitar que se produzcan pérdidas adicionales, especialmente si la reducción se aproxima al 5%. En el caso de que la reducción supere el 10%, aquellas explotaciones que hayan contribuido a reducir la superficie en los 2 años anteriores a haberse constatado una reducción superior al 10%, deberán recuperar una superficie agraria a favor de los pastos permanentes, y mantenerlos durante 5 años. El DEFRA publicará los detalles de esta medida si fuera necesaria.



6. Normas para asegurar buenas condiciones agrarias y medioambientales (BECAM)

Las normas aplicables en Inglaterra para asegurar buenas condiciones agrarias y medioambientales (BECAM) incluyen la gestión y protección de suelos, así como el mantenimiento de los habitats y de las características del paisaje. Los beneficiarios pueden pedir excepciones en circunstancias excepcionales, pero deberán esperar a obtener la autorización por escrito.

Las normas previstas se refieren a:

1. Gestión y protección de suelos: el manual detalla los siguientes aspectos:
 - Requisitos generales.
 - Gestión de la tierra tras haber efectuado la cosecha en superficies de cultivos arables.
 - Suelos inundados.
 - Quemado de residuos vegetales.
2. Gestión de los habitats y de las características del paisaje: el manual detalla los siguientes aspectos:
 - Evaluación de impacto medioambiental: se detallan las condiciones tanto en tierras no cultivadas, como en las zonas seminaturales y en áreas forestales.
 - Zonas de especial interés científico.
 - Monumentos clasificados.
 - Derechos de acceso públicos.
 - Sobrepastoreo y pastoreo complementario inadecuado en superficie de pastoreo natural o seminatural.
 - Quema de brezales y pastos.
 - Control de malas hierbas.
 - Tierra elegible a los pagos únicos no dedicada a la producción agraria.
 - Muros de piedra.
 - Protección de setos y cursos de agua.
 - Setos.
 - Tala de árboles.
 - Normas para la conservación de árboles.

7. Requisitos obligatorios de gestión

Las principales modificaciones introducidas en el 2006 se refieren a la identificación y registro de porcinos, ovinos y caprinos, aunque la mayoría de las medidas ya se están aplicando en Inglaterra, por lo que no se espera que deban realizarse modificaciones especiales. Se informa que en el 2007 entrarán en vigor otras 3 directivas referentes al bienestar animal, que se incluirán en la condicionalidad.

Las normas previstas se refieren a:

1. Medio ambiente:
 - Aves silvestres: se distinguen 2 casos:
 - en superficie clasificada como zona de especial protección en la directiva aves silvestres;
 - en la explotación, con independencia de que esté considerada o no como zona de protección especial.
 - Capa freática.
 - Lodos de depuración.
 - Zonas vulnerables a la contaminación con nitratos.



2. Salud pública y sanidad animal:

- Identificación y registro de animales porcinos.
- Identificación de ganado vacuno.
- Identificación y registro de animales ovinos y caprinos.
- Restricciones de uso de los productos de protección de las plantas.
- Restricciones del uso de sustancias con efecto hormonal y girostático y beta-agonistas en los animales de las explotaciones.
- Legislación aplicable a la alimentación humana y la alimentación del ganado.
- Prevención y control de las encefalopatías espongiformes transmisibles.
- Control de la fiebre aftosa.
- Control de ciertas enfermedades animales.
- Control de la lengua azul.

8. Inspección y aplicación de la condicionalidad

8. 1. Responsabilidades del beneficiario por acciones de terceros.

A los efectos de la condicionalidad, el beneficiario de los pagos únicos será responsable de las acciones y omisiones que incumplan los requisitos de condicionalidad cuando:

- hayan sido cometidos por el beneficiario o por un tercero que actúa en su nombre o bajo su control; y
- el beneficiario estaba a cargo de la explotación, de la superficie o del animal afectado en el momento relevante.

8. 2. Inspecciones.

La Rural Payments Agency tendrá la responsabilidad general de las inspecciones. Su tarea se hará conjuntamente con diversas agencias especializadas, tales como la Agencia del Medio Ambiente, que efectúa simultáneamente algunas inspecciones. Las explotaciones se elegirán en función del análisis de riesgo, pero también se incluirá una muestra al azar.

Las inspecciones no serán normalmente anunciadas al responsable de la explotación, y podrán repetirse en el curso del año. Se enviará un informe de la inspección al beneficiario, que debe cooperar con la autoridad responsable de la inspección. En caso contrario, puede perder el derecho al pago y ser objeto de acciones legales. El manual ha elaborado una matriz de reducciones de los pagos aplicables en Inglaterra, que será la línea directriz aplicada por la Agencia de pago a la hora de determinar las penalizaciones.

Si el beneficiario actúa de modo negligente en lo referente a los requisitos de condicionalidad, verá reducido sus pagos únicos en el 3% por cada incumplimiento, pero esta reducción puede ser del 1% o del 5% dependiendo de la gravedad del incumplimiento. Excepcionalmente y en circunstancias especiales puede no aplicarse reducción alguna.

Si se comete más de una infracción en la misma superficie, será considerada como un incumplimiento. Cuando un incumplimiento de una misma obligación se repita en un período de 3 años, la reducción se incrementará en un factor de 3, hasta un máximo del 15%. Si se alcanza una reducción del 15% y el beneficiario incumple con un requisito en la misma superficie, se considerará que ha tenido intención de cumplir, lo que implicará una reducción de los pagos directos del 20%, aunque esta cifra podrá variar entre el 15% y el 100%. El incumplimiento intencional puede implicar la exclusión de un tipo de ayuda determinado en la campaña siguiente.



RESTO DE EUROPA, AFRICA Y ASIA

RUSIA

Producción de 75 millones de toneladas de cereales

Se espera que este año la cosecha de cereales se sitúe entre 73 y 75 millones de toneladas. Según manifestó el pasado martes el Viceministro de Agricultura, Serguei Mitin, en sus declaraciones a la prensa "la cosecha será la misma que el año pasado". Estos datos modifican sustancialmente las previsiones adelantadas anteriormente por el Ministro de Agricultura, Alexei Gordeyev, que se refirió a una pérdida del 30% de los cereales sembrados en otoño, por las bajas temperaturas registradas el pasado invierno.

Restricciones temporales a la importación de productos de avicultura húngaros

Según información del Ministerio de Agricultura, desde el 23 de junio de 2006, se establece la prohibición temporal para la importación en la Federación de Rusia de productos de avicultura procedentes de Hungría, en particular de las aves vivas, huevos de incubación, carne de aves y todo tipo de productos de avicultura no tratados térmicamente, piensos y aditivos para los piensos destinados a la alimentación de aves, así como maquinaria y equipos utilizados en las explotaciones, mataderos y salas de despiece avícolas.

Esta decisión se ha tomado en relación con la información de la OIE (Oficina Internacional de Epizootias) sobre el registro en la República de Hungría de brotes de la gripe aviar, altamente patógena, subtipo H5.

Crisis en las importaciones de vinos y alcoholes

La situación en el mercado ruso de bebidas alcohólicas ha evolucionado de la siguiente manera:

En 2005 se aprobó la Ley Federal 102-F3, de 21 de julio "Sobre la regulación estatal de la producción y circulación de alcohol etílico y de los productos con contenido alcohólico" que, entre otros aspectos, modificó el régimen de marcado de las botellas con los sellos de accisas y estableció un nuevo tipo de sello federal.

El 15 de septiembre de 2005 estaba previsto emitir nuevos sellos de accisas y poner en marcha el Sistema Automatizado de Información Estatal Único (SAIEU), cuyo sentido es el siguiente: cada empresa debe ser dotada de contadores electrónicos vinculados con el servidor del Servicio Fiscal Federal (SFF) a través de Internet. Cada botella y cada litro de alcohol deben registrarse en ese contador y la información respectiva se comunicará al SFF.

Como en la redacción original de la ley, no fue incluida norma transitoria alguna indicando el tratamiento de aquellas botellas marcadas con los sellos antiguos, pero aún no vendidas al consumidor final en el momento de entrada en vigor de la nueva ley, el 23 de diciembre de 2005, siete días antes de la entrada en vigor, se introdujo dicha norma transitoria estableciendo que los sellos antiguos podían seguir siendo usados para la importación de bebidas alcohólicas embotelladas hasta el 1 de abril de 2006 y para su venta al consumidor final hasta el 1 de julio de 2006.

El pasado 1 de enero de 2006 entró en vigor la nueva Ley. Se aumentaron las accisas de alcohol en el 9%. Supuestamente, en estas fechas se tenía que dar inicio a la utilización de nuevos sellos de accisas. No obstante, hasta marzo de 2006 no se procedió a la entrega a los proveedores de estos nuevos sellos. Como consecuencia de esto, en el período de enero a marzo de este año, la producción del vodka y licores disminuyó un 23%, en comparación con el mismo período del pasado año.

Desde el 27 de marzo de 2006, por problemas sanitarios, el Servicio Federal para el control en materia de derechos del consumidor (Rospotrebnadzor) prohibió la importación en Rusia de los vinos de Moldavia y



Georgia. El pasado 9 de abril también fue prohibida la venta en este país de vinos y alcohol procedente de dichos países.

El pasado 15 de mayo de 2006 se logró poner en marcha el Sistema Automatizado de Información Estatal Único (SAIEU), si bien, sólo el 10% de importadores y aduanas se conectaron con este Sistema.

Todos los operadores de este mercado se han preparado para una nueva crisis desde el 1 de julio. A partir de esta fecha estarán prohibidas las ventas de alcohol con sellos de accisas viejos. También es la fecha límite para un nuevo registro de los centros comerciales para poder vender el alcohol.

Desde el 1 de julio de 2006, no se podrá comprar vinos, brandy y otras bebidas alcohólicas de producción extranjera. A partir de esta fecha, la nueva legislación no admite circulación de estas bebidas sin nuevos sellos de accisas. Los nuevos sellos se comenzaron a entregar solamente a los productores rusos de alcohol, generalmente a los de vodka.

La nueva ley no permite cambiar el sello viejo por el nuevo. Tampoco se pueden quitar de los mostradores las bebidas con sellos viejos. Las tienen que llevar a los almacenes con licencia de mayorista.

El pasado 28 de junio el Servicio Federal Fiscal autorizó a los productores nacionales de alcohol el retimbrado con sellos nuevos de aquellas botellas que llevaban los sellos viejos. Lo pueden hacer hasta el 1 de septiembre de 2006.

Un documento análogo elaborado por el Servicio Federal de Aduanas y el Ministerio de Desarrollo Económico y Comercio, que se refiere a las bebidas alcohólicas de importación, aún no ha entrado en vigor. Según el mismo, los importadores podrían poner nuevos sellos en sus productos de 1 de julio a 29 de diciembre de este año. Pero todavía no ha comenzado la entrega de estos nuevos sellos. De todas formas se ha paralizado el comercio de alcohol importado y es muy probable que no se renueve en los próximos meses.

Ante la situación creada el Comisario de la UE, Sr. Mandelson, ha dirigido una carta, el pasado día 27 de junio, al Ministro de Desarrollo Económico y Comercio Sr. Gref (una copia de la carta al Sr. Gref se envió además al Vice-Primer Ministro Sr. Zhukov y al Ministro de Finanzas Sr. Kudrin) interesándose en la solución del problema que está afectando gravemente a las exportaciones de vinos y alcoholes de la unión Europea.

MARRUECOS

Acuerdo de colaboración de Mercasevilla

El Director General de Mercasevilla, acompañado de una delegación compuesta por técnicos de dicha empresa y del ayuntamiento sevillano, ha realizado una visita a la ciudad de Casablanca durante los días 22 y 23 de junio al objeto de tratar con la empresa pública, Oficina Nacional de Pesca (ONP), adscrita al Departamento de Pesca, un acuerdo de colaboración para el desarrollo del proyecto de un mercado mayorista de pescado, en esa ciudad. La ONP tiene entre sus competencias la mejora de las condiciones de comercialización de los productos pesqueros y en el marco de su Plan Quinquenal tiene previsto la creación de una red de mercados mayoristas en el país, comenzando por el de Casablanca.

Con el acuerdo establecido, Mercasevilla se compromete a proporcionar una asistencia técnica en las fases de estudio y construcción del nuevo mercado, así como a proporcionar una formación a gerentes y trabajadores en materia de gestión, comercialización, marketing, almacenamiento, etc.

Por parte de la ONP se adquiere el compromiso de facilitar, asesorar y asegurar las relaciones entre operadores ligados a Mercasevilla y sus homólogos marroquíes, con el fin de reforzar las relaciones en la comercialización de pescado.



Un Comité técnico, creado al efecto, se encargará de la programación y seguimiento de las actividades planificadas.

Mercasevilla, también ha establecido una línea de colaboración con la ciudad de Tánger, destinada al proyecto del mercado mayorista de pescado.

Cultivo de la menta

El cultivo de la menta, con una superficie en la campaña 2004/2005 de 3.200 ha, tiene una producción de unas 60.000 tn, manifestándose una tendencia alcista en los últimos años, según el Departamento de Agricultura.

Se estima que se están creando anualmente unos tres millones de jornales eventuales. Según un trabajo realizado con la colaboración del Instituto de investigación agronómica (INRA), el sector tiene de problemas internos debido al escaso dimensionamiento de las parcelas, la mayoría son inferiores a 1ha, y a la ausencia de organización productora. Así mismo, el circuito de comercialización es deficiente, predominando las ventas a pie de parcela y con la intervención de múltiples intermediarios, que finalmente encarecen el precio al consumidor. Se añade a ésto la insuficiencia de medios adecuados de transporte del producto fresco a los centros de comercialización. Se propone que los productores se organicen en cooperativas para asegurar inversiones que incrementen la producción y mejoren la comercialización.

El cultivo de la menta necesita una media de 5 cortes anuales, generando unos ingresos brutos de 6.000 €/ha, que una vez deducidos los costes, otorga unos ingresos netos al productor de 2.500 €/ha. A esto se añade la venta de manojos para plantas que pueden alcanzar hasta 200 €/ha.

Perspectivas de crecimiento

Las perspectivas de crecimiento para la economía nacional se anuncian prometedoras según el último informe del Alto Comisariado del Plan (HCP), estimando que el aumento del PIB se situaría en el 7,3%, cuando en el año 2005 solo fue del 1,7%.

El alza de la producción de cereales, con una cosecha estimada en 8,6 millones tn, así como el esperado aumento de los productos ganaderos prevén un crecimiento del PIB agrícola en un 30,6%.

En paralelo, la realización de grandes proyectos de infraestructura y vivienda social, dan como consecuencia el incremento de las ventas de cemento y del crédito inmobiliario y el valor añadido del sector mejoraría un 7,4%.

El sector industrial experimentará un ritmo de crecimiento más elevado que en 2005, 3,4% frente a 2,6%, aprovechando el relanzamiento de pedidos extranjeros en el sector textil, componentes electrónicos, material de transporte y productos agrícolas transformados.

Las actividades de servicios, en especial transportes y comunicaciones, experimentarán este año evoluciones favorables, uniéndose al buen comportamiento del sector turístico.

Globalmente, el valor añadido sin contar agricultura, contribuirá en 3,4 puntos al crecimiento del PIB.

Este reforzamiento del crecimiento económico estará acompañado por una consolidación de la demanda interna, beneficiándose de la mejora de los ingresos de los consumidores, aunque el poder de compra se verá afectado por el crecimiento de los precios, debidos a la energía, servicios y productos agrícolas (hortalizas frescas y oleaginosas). A fines de mayo la tasa de inflación se situaba en el 2,7%, mientras que en el 2005 era del 1,1%.

Para el HCP la entrada en vigor de los Acuerdos de libre comercio (EEUU – Agadir) y la continuidad en la modernización del aparato productivo, se traducirá en un refuerzo de las inversiones que favorecerá la creación



de empleo. Durante el primer trimestre 2006, la tasa de desempleo se situaba en el 9,8%, frente al 11,3% del año anterior.

Acuerdo de Libre Comercio con EEUU

La cooperación americana USAID ha puesto en marcha el programa New Business Opportunities (NBO) dotado con 9 millones de dólares, destinado a apoyar a las empresas marroquíes que desean entrar en el mercado americano.

Se realizará en un periodo de cuatro años y afectará inicialmente a los sectores de textil-vestimenta y cuero-zapatos, y en una segunda etapa se incluirán los componentes automóviles y los productos del mar.

El programa NBO seleccionará cada año a 40 empresas marroquíes y trabajará con ellas para planificar y ejecutar sus planes de exportación al mercado americano.

Según las previsiones de USAID las exportaciones a EEUU pueden alcanzar 175 millones de dólares al final del cuarto año, con la aplicación de este plan de acción.

Se crearían 9.500 empleos y se definirían 16 nuevos proyectos de inversión.

Asimismo, en paralelo, se ha realizado en EEUU un forum de redes de negocios EEUU-Marruecos en el cual el Embajador marroquí ha expuesto las oportunidades de inversión que ofrece el Acuerdo de Libre Comercio incluyendo el sector agroalimentario y el pesquero entre los susceptibles de recibir inversiones.



3. AMERICA

ESTADOS UNIDOS

Carta de Senadores al Presidente respecto a las negociaciones de Doha

Con fecha 23 de junio, cincuenta y siete Senadores estadounidenses han firmado una carta dirigida al Presidente de los Estados Unidos, en relación a las negociaciones de la Ronda de Doha dentro de la Organización Mundial de Comercio (OMC). En dicha carta manifiestan que, cuando las discusiones sobre la presente ronda de negociaciones comenzaron, había un consenso generalizado entre los dos partidos políticos estadounidenses, sobre que los negociadores debían centrarse en la consecución de un buen acuerdo para la agricultura de los EEUU. A la vista de la cercanía de la fecha límite establecida para alcanzar un acuerdo, quieren expresar su preocupación sobre la dirección que están tomando las negociaciones en relación con el capítulo agrario.

Recuerdan, que en el mes de octubre del año pasado, los Estados Unidos pusieron sobre la mesa una propuesta ambiciosa que incluía reducciones sustanciales en los programas agrarios estadounidenses si otros países acordaban reducir significativamente sus aranceles en productos agrarios y proporcionaban mayor acceso a sus mercados. La Administración estadounidense siempre insistió en que la propuesta realizada en relación a la reducción de la ayuda interna, era una propuesta condicionada a la consecución de una mejora en el acceso al mercado.

Según los senadores, desafortunadamente, muchos de los que denominan compañeros comerciales, continúan pidiendo mayores recortes en los programas agrarios de los EEUU, mientras que se niegan a hacer ningún movimiento hacia una mejora real en el acceso al mercado. Estos países se han negado a hacer recortes arancelarios significativos e insisten en el establecimiento de productos sensibles y especiales que dejarían sin sentido las modestas reducciones arancelarias que ellos mismos han propuesto.

Indican que no sólo la agricultura estadounidense se beneficiaría de las reducciones arancelarias y de la mejora del acceso al mercado en productos agrarios y agroalimentarios. Mencionan que muchos estudios económicos han concluido que la mayoría de los beneficios de los acuerdos comerciales en agricultura, se han generado por una reducción arancelaria significativa en productos agroalimentarios. Un fracaso en las negociaciones dentro de la OMC para alcanzar un acceso al mercado de manera ambiciosa dañaría, no solo la agricultura de los Estados Unidos, sino también la economía global y en general a la población mundial.

Para los Senadores es simplemente insostenible que algunos de los negociadores en la OMC sugieran que la responsabilidad es de los Estados Unidos, pidiendo que se acepte una propuesta que no es equilibrada, para salvar la Ronda de Doha, cuando se mantienen contrarios a hacer una oferta más ambiciosa en acceso al mercado.

La carta finaliza afirmando que una propuesta no equilibrada que exija a la agricultura estadounidense y a las comunidades rurales dar más, mientras obtienen menos en acceso al mercado, es completamente inaceptable. Por ello solicitan al Presidente que mande a sus negociadores a desestimar cualquiera de estas propuestas y que insistan en un más ambicioso y equilibrado resultado que permita ampliar las exportaciones de productos agrarios estadounidenses e incremente las perspectivas de ingresos de los agricultores y ganaderos de los Estados Unidos.

Según declaraciones de Presidente del Comité de Agricultura del Senado, por supuesto firmante de la carta, el Senado está enviando un claro mensaje a los negociadores en Ginebra. Un acuerdo comercial debe ser ambicioso y justo para con la agricultura de los Estados Unidos, de otra forma no será aprobado por el Congreso estadounidense. La reforma de los programas internos permanece condicionada a un importante acceso al mercado, tanto en los países desarrollados como en los de vías en desarrollo. Igualmente ha indicado que el



Representante de Comercio Exterior de los EEUU (USTR) no debe volver con un acuerdo que se base en la ayuda interna, mientras que al mismo tiempo mantiene las barreras al comercio intactas.

Tras los rumores que habían aparecido últimamente en la prensa estadounidense especializada, sobre la posibilidad de una disminución de las demandas sobre acceso al mercado por parte de los Estados Unidos, para potenciar un posible acuerdo en las negociaciones de la Ronda de Doha de la OMC, esta carta firmada por cincuenta y siete senadores, parece un claro mensaje de aviso a la Administración estadounidense y, por tanto, a los negociadores en Ginebra, de que si no se consigue un acuerdo que incluya un incremento ambicioso sobre acceso al mercado va a ser muy difícil, si no imposible, que el Congreso de los Estados Unidos lo apruebe.

La administración estadounidense siempre ha insistido en que los EEUU están totalmente comprometidos con sus objetivos de finalizar una Ronda de Doha de manera ambiciosa, lo que por supuesto incluye una sustancial mejora en acceso al mercado. Así, en un comunicado conjunto emitido el viernes 30 de junio por el Secretario de Agricultura y por la Representante de Comercio Exterior estadounidenses se ha vuelto a insistir en que hay esperanza para obtener un acuerdo ambicioso e importante. El acceso al mercado es la llave para desbloquear estas negociaciones. Sin una profunda reducción de las tarifas arancelarias que incremente los flujos comerciales, no habrá ni un crecimiento de los ingresos ni nuevas oportunidades para los agricultores, particularmente para aquellos en los países en vías de desarrollo. Pero dichas reducciones arancelarias no se pueden ver minadas por el resquicio que supondrían los productos sensibles y de los productos especiales.

Acuerdo para reabrir las exportaciones de vacuno a Japón

Las autoridades estadounidenses y japonesas han alcanzado un acuerdo para reabrir las exportaciones de vacuno desde los Estados Unidos a Japón.

Japón cerró sus fronteras a las importaciones de carne de vacuno estadounidense en diciembre de 2003, tras la aparición del primer caso de Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) en los Estados Unidos. Hasta ese momento, Japón era el principal destino de las exportaciones de carne de vacuno con un valor de 1.700 millones de dólares en 2003, lo que suponía un 35% de las ventas totales de carne de vacuno al exterior. Tras un gran esfuerzo diplomático, por parte de la administración estadounidense, a finales del año 2005 Japón levantó la prohibición de importar la carne de vacuno estadounidense. Pero en enero de 2006 Japón anunció que volvía a poner en marcha la prohibición basándose en graves incumplimientos en los términos del acuerdo que permitió reanudar el comercio entre ambos países. Así, inspectores japoneses habían descubierto la presencia de materiales de riesgo que deberían haber sido retirados antes de su envío a Japón, en concreto, la espina dorsal en un envío desde un establecimiento del estado de Nueva York. La administración estadounidense se apresuró en aclarar que, bajo las normas de los EEUU, la columna vertebral que fue exportada a Japón no era un material específico de riesgo al corresponderse con un animal de menos de treinta meses, pero que sin embargo, en el acuerdo con Japón los EEUU se comprometieron a exportar carnes sin columna vertebral.

Con el acuerdo alcanzado ahora, se pretenden reanudar el comercio de carne de vacuno entre ambos países. Sin embargo, aunque el texto del acuerdo no especifica las fechas en las que la administración japonesa inspeccionará las plantas de procesamiento de vacuno autorizadas para exportar a Japón, de acuerdo con un comunicado emitido por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, estas inspecciones empezarán a finales del mes de junio y concluirán el 21 de julio. Una vez que esta auditoria se lleve a cabo, Japón ha acordado reabrir su mercado a la carne de vacuno estadounidense de manera inmediata.

En declaraciones del Secretario de Agricultura estadounidense, Japón ha estado examinando exhaustivamente todo el sistema de inspección de seguridad alimentaria en los Estados Unidos, en concreto de vacuno, y esta auditoria es el último paso a realizar antes del reinicio de la exportaciones estadounidense a dicho país.



Los limones españoles se vuelven a importar

Tras un año como el 2005 en el que no hubo casi oferta de limones españoles en los Estados Unidos debido a las heladas ocurridas en España, parece que en el año 2006 se van a recuperar las exportaciones de este producto.

En el año 2004, las importaciones de limones españoles a los EEUU alcanzaron las 3.750 toneladas y superaron las 4.000 toneladas en el año 2003. Según declaraciones de la compañía importadora Ibertrade, ésta espera importar más de 125.000 cajas de 33 libras esta temporada, lo que supondría casi 2.000 toneladas de limones, en el periodo que va de marzo a septiembre.

Según DNE World Fruit Sales, una de las empresas de comercialización de fruta fresca más importantes en EEUU, con sede central en Florida, este año habrá mayor competitividad con la entrada en el mercado de los limones españoles. La temporada de comercialización española coincide con la de California y una parte con la de Méjico y Chile. Este año se espera que Chile sea también un importante competidor.

ARGENTINA

Rebaja de un 16% en el precio de la urea

El gobierno argentino y la empresa Profertil firmaron un acuerdo por el que esta se compromete a rebajar el precio de la urea granulada, el fertilizante más empleado en Argentina, de 360 a 300 dólares por tonelada, hasta el 31 de diciembre del 2006, lo que supone una rebaja del 16%.

La empresa Profertil, integrada por la hispanoargentina Repsol YPF y la canadiense Agrium, es la única productora de urea granulada en Argentina.

El presidente Kirchner se reunió con los representantes de las principales asociaciones agropecuarias para anunciar la firma del acuerdo. Con ello el Gobierno pretende rebajar el enfrentamiento que mantiene con los productores agrarios como consecuencia de las subidas de los impuestos a las exportaciones del trigo y de productos lácteos y a las prohibiciones totales o parciales para exportar carne de vacuno.

El anuncio del acuerdo se produce inmediatamente después de que el gobierno argentino haya resuelto incrementar de 156 a 182 dólares el precio índice del trigo. Este precio es el que se utiliza, con independencia del valor de cada venta de trigo al exterior, como referencia para el cálculo de los impuestos a las exportaciones de trigo. Este incremento en el precio índice representa un aumento del 5% en los impuestos a las exportaciones de trigo.

Según un informe de la Sociedad Rural Argentina, el precio de la urea estuvo estabilizado, desde el año 2000 hasta principios del 2004, en valores inferiores a los 300 dólares por tonelada, pero a partir de mayo del 2004, como consecuencia del aumento de los precios internacionales del gas, se incrementó rápidamente hasta alcanzar los 360 dólares. Este informe indica que la rebaja del precio de la urea supondrá una disminución del 5% en los costes de producción del trigo con lo que, prácticamente, se compensaría la subida del impuesto a la exportación.

Sin embargo, el precio de 300 dólares por tonelada regirá únicamente en la red comercial que la empresa Profertil dispone en las terminales portuarias de San Nicolás, Necochea y Bahía Blanca, para compras a granel, en camiones de 30 toneladas y pago al contado.

Los pequeños agricultores consideran que si deben pagar al contado, comprar a granel, retirar la mercancía de las terminales portuarias y si además requieren embolsar la urea, el costo total de la misma se situaría en una cifra próxima a los 360 dólares por tonelada.



Presentación del programa Cambio Ganadero

El Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos del Gobierno de la Nación presentó, a los Ministros y Secretarios de Agricultura y Producción de las 22 provincias argentinas, el programa Cambio Ganadero como estrategia para el desarrollo de la ganadería en todo el territorio argentino.

La presentación se efectuó en el marco de la Reunión Extraordinaria del Consejo Federal Agropecuario. A la misma asistieron los Presidentes de los organismos autónomos de la Secretaría, los Subsecretarios del Departamento, la Presidenta de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Senado y la Presidenta de la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Cámara de Diputados.

Según el Secretario, la gran demanda internacional y la recuperación económica del país obliga a un desarrollo de la ganadería, que contemple un incremento importante de la producción, que permita abastecer a los mercados exteriores pero sin dejar de atender al consumo interno.

El programa se adecuará a la política ganadera de la Secretaría y será desarrollado con la participación de los gobiernos provinciales y municipales. De esta forma, la política ganadera será definida por el Gobierno Central y su desarrollo estará descentralizado.

El Programa Cambio Ganadero prevé tres tipos de beneficiarios: los productores ganaderos que tengan menos de 250 cabezas de ganado, los productores que tengan entre 250 y 500 cabezas y aquellos que dispongan de 500 a 1.000 cabezas.

Su presupuesto anual será de 217,2 millones de pesos, equivalente a aproximadamente 70 millones de dólares.

Para acceder a los beneficios del programa, los productores deberán formular un plan de desarrollo productivo para su explotación, en el que se detallarán las inversiones necesarias para incrementar la producción y la rentabilidad de su explotación.

Cambio Ganadero contempla el desarrollo, por un periodo de cuatro años, de las siguientes actividades:

- Asistencia técnica financiada en el marco de Cambio Ganadero.
 - Apoyo para la puesta en marcha de un Plan Sanitario y Reproductivo Básico, por medio de recursos financieros no reembolsables.
 - Apoyo para la implantación y/o mejora de pastos y forrajes, con recursos financieros no reembolsables.
-

Recuperación de las capturas y de las exportaciones pesqueras

Según datos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, durante los cinco primeros meses del año 2006 en los puertos argentinos se desembarcaron unas 548.000 toneladas de productos de la pesca, que representan un incremento de más del 32% sobre las aproximadamente 412.000 toneladas capturadas el mismo periodo del año anterior.

La principal especie capturada fue el calamar illex con 246.000 toneladas, seguida de la merluza hubbsi con 119.000 toneladas, la merluza de cola con 67.000, el abadejo 12.000, el langostino 10.000 y la corvina 7.000 toneladas.

En los cinco primeros meses del año, Argentina exportó por un volumen total de 267.151 toneladas, de las cuales, 153.632 toneladas por un valor de 231,6 millones de dólares correspondieron a los pescados y 113.519 toneladas por 217,3 millones de dólares a los moluscos y crustáceos.



Los principales destinos de las exportaciones fueron Brasil, con 23.598 toneladas y 40,7 millones de dólares y España, con 23.011 toneladas y 39,7 millones de toneladas. Con volúmenes inferiores figuran Italia, 8.720 toneladas; Rusia, 8.228; EEUU, 7.597; Nigeria, 7.173 y Alemania 6.773 toneladas.

El principal producto exportado, entre los peces, fue la merluza hubbsi con un total de 74.302 toneladas, seguido del sábalo, 14.735 toneladas; la merluza de cola con 14.724 toneladas y la anchoa, 9.963 toneladas.

Entre los moluscos y crustáceos destacaron los calamares con 102.971 toneladas y un valor de 114,8 millones de dólares. Las exportaciones de langostinos ascendieron a 5.625 toneladas y 61,3 millones de dólares.

El primer destino de los moluscos y crustáceos argentinos fue España con 68.689 toneladas, aproximadamente un 61% del total de las exportaciones argentinas de estos productos, y por un valor de 130,9 millones de dólares. Con volúmenes inferiores figuran a continuación China, con 17.662 e Italia con 6.133 toneladas.

BRASIL

Se define el nuevo sistema de trazabilidad de bovinos

Casi seis meses después de legislado por el MAPA-Brasil, el nuevo Sistema de Trazabilidad Bovina (SISBOV), tendrá nuevas reglas a partir de esta semana. El Ministerio, afirma que las normas del Sistema serán obligatorias solamente para el ganado destinado a la UE, es una manera de dar una opción más viable al productor y garantizar una nueva numeración que sirva para cubrir los gastos de trazabilidad que tendrá que estar adoptado a finales del 2007. Los ganaderos tendrán dos opciones: adoptar crotales o microchips para la identificación del ganado bovino. Quien opte por el crotal, tendrá que hacer la lectura en la propia finca o propiedad. En el caso del microchip la lectura se hará en los mataderos. Para incentivar el uso de microchips electrónicos, el Ministerio ha creado una nueva línea de crédito para los ganaderos.

La nueva ley publicada en febrero de este año, creó un calendario de identificación, en el que obligaba a que estuviera identificado el cien por cien de los animales al destete, desde el año 2009, para todos los ganaderos y propiedades. La reforma incluye también el registro de las propiedades certificadas y habilitadas para la exportación. Hoy todavía es posible certificar por lotes de animales. El Sistema también sirve para el control de tratamientos antiparasitarios y vacunas, y tendrá abierto su acceso a la base de datos por los responsables de agricultura de todos los estados de la federación brasileña.

La norma o ley, fue ampliamente discutida entre los propietarios de los mataderos y los ganaderos y ha sido casi de obligada implantación por la presión de la UE, que podría paralizar las importaciones de la carne brasileña. Europa ya cerró sus puertas a la carne bovina brasileña, por causa de la fiebre aftosa, y éste podría ser otro argumento para cerrar de nuevo, de ahí la urgencia en la adopción de las medidas, para cumplir con las exigencias de mercados como el de la UE.

El establecimiento del SISBOV y su reformulación, ha sido por lo tanto contra reloj, ya que, una misión veterinaria de la UE volverá a evaluar el Sistema a partir del 4 de julio. Dado que para habilitar nuevos mataderos para la exportación, era necesaria la puesta en vigor del mismo, se ha tenido que tomar la decisión de su implantación urgente, aún en contra de la opinión de algunos ganaderos y asociaciones, que ven el sistema un método de control de las propiedades y del número de sus animales, que puede ser utilizado por el Ministerio de Hacienda para controlar los impuestos correspondientes, de ahí la resistencia a su implantación.



Cambio en la pauta de exportación agraria

Anclada en 10 de los principales productos agrícolas, la pauta de exportación del sector agrario brasileño, ha experimentado un importante cambio estructural en los últimos 5 años, período en el que ha ampliado su participación de mercado, pasando de 182 a 214 nuevos mercados en todo el mundo.

La fuerte expansión de ventas externas del sector agrícola entre el año 2000 y el 2005, se ha basado en los avances alcanzados en el complejo soja (125%), carnes (318%), productos forestales (89%), azúcar y alcohol (277%), cueros y calzados (118%), café (64)%, tabaco (102%), productos textiles (83%), naranja (10%), frutas y frutos secos (128%).

Se espera que seguirán aumentando las ventas de carnes, pasando de un 10,3% a un 18,8%, y de azúcar y alcohol que representan el 6,6% y pasarán al 10,8%, mientras que se prevé la disminución de los productos forestales, que retrocederán del 20,1% actual al 16,5%, el café del 9,4% al 6,7% y la naranja del 5,6% al 2,7% del total de exportaciones.

En estos últimos 5 años, la pauta del sector registró una considerable desconcentración. Mercados emergentes como Rusia y China han pasado a recibir el 43% del total exportado, cuando hasta el año 2000 recibían apenas del 27%, del mismo modo, las exportaciones a los países árabes han pasado de un 10% a un 40%. Los mercados tradicionales como EEUU y la UE han sufrido una reducción, pasando del 71% al 55%. Argentina, Chile, México, Portugal, Bélgica, Alemania, Japón y España han sido los principales causantes de esta pérdida de mercado.

De acuerdo con las previsiones futuras, China y Rusia pasarán a ser los principales clientes del sector agrario brasileño en el año 2010. Las exportaciones crecerán a una tasa anual del 18% en los próximos 5 años, pasando la balanza agrícola de 10.000 millones de euros a 32.000 millones de euros en dicho período.

Brasil, país de tradición futbolística, está aprovechando el campeonato mundial de fútbol en Alemania como primer país donde se ha preparado una fuerte campaña de divulgación de los productos agrícolas brasileños en el exterior, basado en productos como café y frutas, poniendo en valor sus productos, demostrando su calidad y el respeto al medio ambiente en sus sistemas de producción.

Con todo esto, no sólo quiere ganar acceso al mercado mundial, sino también, tratar de mostrar una nueva imagen, hasta ahora negativa, de cómo el aumento de producción de soja no está basada en deforestación de la selva amazónica, ya que dicha región no representa más allá del 1,5% del área utilizada para la producción de soja. Para ello, Brasil ha instalado paneles con imágenes de alimentos brasileños asociados al fútbol, música, paisaje y fiestas populares brasileñas con fondos medioambientales donde quieren mostrar la preservación de sus espacios verdes y la nueva línea de producción orientada al desarrollo de la producción agroenergética en Brasil, exportable al mundo.

GOSTA RICA

Incopesca autoriza unas granjas atuneras en la costa del Pacífico

El Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA) ha concedido el último permiso necesario para instalar granjas de atún "aleta amarilla" al sur del país. El proyecto lo desarrollará la empresa Granjas Atuneras de Golfito, S.A., que pretende instalar hasta diez jaulas para engordar atún. Una vez obtenido el permiso de INCOPECA, la empresa tiene seis meses de plazo para iniciar las operaciones.

El proyecto fue aceptado por seis de los nueve componentes de la junta directiva de INCOPECA. Los tres miembros que se opusieron alegaron tener dudas en relación a la posibilidad de que la implantación de las jaulas pudiera tener efectos negativos sobre los ecosistemas de la zona.



El presidente del Organismo pesquero considera que no pueden alegar razones ambientales para rechazar el proyecto, ya que existen informes del Ministerio del Ambiente (MINAE) y de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) que son favorables al modelo de granjas en el mar y, esos informes, son vinculantes para INCOPECA.

Cada jaula producirá hasta 360 toneladas de atún al año y la producción se exportará a Asia.

Para la Unión Aduanera Centroamericana falta armonizar un 6% de aranceles

Se ha realizado en San José una nueva reunión del Consejo de Ministros de Integración Económica Centroamericana (COMIECO), con el objetivo de terminar, antes de diciembre de este año, la armonización del 6% de aranceles pendientes para crear la Unión Aduanera Centroamericana (UAC). Participaron el ministro costarricense de Comercio Exterior y los viceministros de Economía de Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala.

En este encuentro, los países del istmo se comprometieron a reducir los aranceles a las importaciones de carbón y normalizar los impuestos de entrada de hidrocarburos.

La UAC permitirá, a los países integrantes, presentarse como un único bloque comercial ante foros como la OMC, y afrontar unidos las negociaciones para un acuerdo de asociación con la Unión Europea, previo a un tratado de libre comercio entre ambas partes. Alcanzar la Unión es la meta a la que se comprometieron los presidentes de la región, en una reunión que mantuvieron en Panamá el pasado 12 de marzo.

Costa Rica es el único país que aún no ha aprobado la cuarta versión del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA IV), pero se espera que pueda aprobarse antes de diciembre. El próximo encuentro del COMIECO será el 11 de julio en Panamá, donde se iniciará el proceso para que dicho país inicie, formalmente, su integración al proceso de la UAC.

EL SALVADOR

Posible salida del grupo Calvo del país

El Grupo atunero español Calvo prepara su salida de El Salvador, para trasladarse a otro país centroamericano, posiblemente a Nicaragua. De momento ha suprimido un turno de producción, lo que suponen 600 puestos de trabajo, en su mayoría ocupados por mujeres.

Ello es debido a que El Salvador no participará de los beneficios del Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG Plus) de la Unión Europea a partir del 31 de diciembre de 2006, por no haber ratificado dos convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), referidos a libre sindicalización y otros derechos laborales. Aunque se ratificaran dichos acuerdos antes de esa fecha, no habría solución pues deberá esperarse una nueva conformación de la Asamblea Legislativa para aprobarlos de forma definitiva, y eso no se producirá hasta 2009.

La planta de producción de Calvo está ubicada en el Puerto de La Unión, y consta de 16.000 m² con una producción posible de unas 65.000 tn anuales. En sus exportaciones a la UE tendrá que pagar 20,5% de arancel, lo que no hace rentable las inversiones realizadas, ya que el 98% de las exportaciones van destinadas a la UE, y sólo el 2% restante se dirigen a EEUU, R. Dominicana y ventas locales.

Existe una gran preocupación en el país, debido a que la empresa, instalada desde 2003, cuenta con más de 1.400 empleos directos y ha invertido 118 millones de dólares en una planta procesadora de atún, otra enlatadora y en cuatro embarcaciones.



Para evitar la salida de la empresa, el Gobierno salvadoreño tendrá que pedir a la UE, que le otorgue los beneficios del SPG Plus en enero de 2007, con la condición de que los convenios con la OIT serán ratificados en la próxima Asamblea Legislativa. La Directora de la Corporación de Exportadores manifestó que no hay que perder las esperanzas todavía, pues en la reunión del Ministerio de Economía con autoridades de la UE, el próximo mes, podrían mantenerse los beneficios a la exportación, aunque sea de manera parcial.

Otras empresas productoras y exportadoras salvadoreñas se encuentran en similar situación y amenazan con recortar personal. Veralmar, exportadora de langostino congelado a la UE, estudia una reducción de plantilla a la mitad, dejando únicamente 200 empleados en su planta de producción, ya que sin el SPG Plus tendrían que pagar un 17% de arancel. Otras empresas que perderían los beneficios europeos son las productoras de plantas ornamentales, miel, lino, hamacas, helechos y café en grano sin descafeinar.

MEXICO

Lucha contra la pesca ilegal

Del año 2000 al 2005, México ha registrado una producción promedio de 1,5 millones de toneladas de productos del mar, con un valor de 14.000 millones de pesos (1.100 millones de euros), lo que sitúa al país entre los diez primeros del mundo en la producción de especies como el camarón, atún, tiburón, ostión, mojarra, pulpo y sardina. La República Mexicana posee cerca de 11.500 kilómetros de litorales y una superficie marítima de más de tres millones de kilómetros cuadrados. Estas cifras explican la preocupación existente, tanto en el sector como en la Administración, por proteger los recursos pesqueros, al considerarlos factor determinante en el desarrollo económico y social del país.

Para impulsar el ordenamiento de la actividad pesquera y acuícola, para garantizar su sostenibilidad y con el fin de optimizar los resultados en el combate a la pesca ilegal, observancia de vedas y protección de especies en peligro de extinción, la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA) de la SAGARPA, ha puesto en marcha la "Alianza Nacional contra la Pesca Ilegal", que establece y define un trabajo interinstitucional, corresponsable y de participación social. Entre los objetivos de la Alianza está el prevenir, combatir y sancionar la pesca y acuicultura ilegal, fomentar en el sector una verdadera cultura de legalidad, de respeto a la ley y a la autoridad, así como profesionalizar a los Oficiales Federales de Pesca en la protección de los recursos pesqueros nacionales.

Según el Comisionado Nacional de Acuicultura y Pesca, este nuevo esquema de inspección y vigilancia contempla la participación de los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), así como la de los productores (riberños y armadores), para cumplir estrictamente el marco legal y regulador en la actividad acuícola y pesquera. Afirmó también el Comisionado que se considera como elemento de estrategia nacional la coordinación y concentración de esfuerzos para otorgar certeza jurídica y conseguir mayor seguridad en la preservación de los recursos naturales. Aseguró que con la "Alianza Nacional contra la Pesca Ilegal" se darán mayores resultados, en las tareas de vigilancia de las áreas críticas de explotación pesquera en ambos litorales, combatiendo frontalmente las actividades de piratería e impidiendo la depredación de especies sensibles.

El responsable de CONAPESCA considera que los productores son los principales aliados para realizar esta importante tarea de consolidar un sector pesquero y acuícola próspero, basado en principios de legalidad y sostenibilidad, toda vez que el respeto a la ley da seguridad a las inversiones y genera certidumbre e igualdad, al eliminar la competencia desleal en los mercados.

Además explicó que en esta estrategia se fortalecerá el Sistema de Monitoreo Satelital, el cual constituye un instrumento innovador en las tareas de inspección y vigilancia de la actividad pesquera que se desarrolla en el litoral mejicano. Dijo que, actualmente, la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca dispone de una infraestructura para las tareas de inspección y vigilancia compuesta por 115 vehículos, 37 lanchas, 37 remolques, 51 monoculares de visión nocturna, 29 radios portátiles y varios equipos de seguridad.



Se refirió a la colaboración con la Secretaría de Marina (SEMAR) afirmando que “las líneas de acción de este esquema permitirán redefinir el ámbito de competencia de la SAGARPA-CONAPESCA y de la SEMAR en materia de inspección y vigilancia pesquera”. Concluyó, el Comisionado, señalando que el apoyo establecido entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y la Secretaría de Marina ha alcanzado en esta administración (sexenio 2000-2006) su mayor nivel de eficiencia, y destacó que en el 2005, la Armada de México llevó a cabo 150 operaciones en apoyo a CONAPESCA, destinando diez unidades de superficie, nueve aeronaves y 2.463 efectivos en apoyo a los Oficiales de Pesca.



4. ORGANISMOS MULTILATERALES

FAO

Perspectivas de producción y mercado mundial de cereales para la campaña 2006-2007

En su informe sobre perspectivas de producción y mercado mundial de cereales correspondiente al 2º trimestre de 2006, la FAO alerta principalmente sobre la situación del trigo en los mercados internacionales que, ante unas previsiones de cosecha inferiores en un 2,7% a las de la campaña precedente, puede ver incrementadas notablemente sus cotizaciones con el consiguiente problema de abastecimiento para los países más pobres.

Lo anterior se vería agravado por el hecho de que las reservas mundiales de trigo se encuentran en el nivel más bajo de los últimos 25 años y las previsiones para la cosecha de 2006 (600 millones de tn) se sitúan 11 millones de tn por debajo de las estimaciones de consumo.

El arroz experimentará un fuerte incremento en la producción mundial siguiendo la tendencia comenzada en 2002, con descenso de precios y de volumen de su comercio internacional.

Respecto a los cereales forrajeros, los precios del maíz en el mercado mundial se verán reforzados por la demanda creciente para la producción de etanol y un déficit de producción estimado en 27 millones de tn respecto al consumo. Por el contrario, la producción mundial de cebada ascenderá a 148 millones de tn con un aumento del 6% respecto a 2005.

A continuación se expone brevemente la situación que el informe contempla para cada cereal:

- **Trigo.** En la UE con una siembra igual a 2005 (19,3 Mha), las mayores producciones se darán en Francia, con 37,8 millones de tn y un aumento de sólo el 2,4% debido a las malas condiciones climáticas de mayo; también en Alemania, que llegará a una producción de 24,5 millones de tn, con un aumento del 3,8% respecto a 2005. Por su parte, Hungría y Polonia descenderán un 10% respecto al año pasado.

Rusia y Ucrania con descensos del 17% al 34% respectivamente, llegarán a 40 y 12 millones de tn respectivamente. En EEUU se prevé una disminución del 9% para una cosecha estimada de 52 millones de tn.

- **Arroz.** Respecto al comportamiento de mercado internacional del arroz, existe la opinión de que "el volumen de la cosecha de una campaña lo marcan las cotizaciones del año anterior". Esto viene sucediendo desde 2002, con unos precios altos para una producción mundial de 570 millones de tn. Para los siguientes años los descensos de precios a nivel internacional, se han producido a causa sobre todo de los incrementos en las producciones de Bangladesh, China, India y Vietnam.

En Asia se obtiene el 90% de la producción mundial de arroz y los principales productores asiáticos influirán en el mercado internacional para impedir caídas excesivas de precios.

En el continente africano destaca el incremento de la producción de Nigeria, que ha introducido medidas nacionales de apoyo al sector, mientras que América Latina disminuirá su producción en un 8% hasta los 24,5 millones de tn.

En la Unión Europea el sector arrocero espera los resultados de la Ronda Doha. El informe señala que si el arroz no se considera producto sensible en las negociaciones de la OMC, se pondría en peligro no sólo la rentabilidad del cultivo en el Sur de Europa, sino incluso las industrias de transformación y elaboración de arroz procedente de terceros países, situadas en el norte de la UE, tradicionales competidoras en el mercado europeo de las producciones meridionales.



- **Maíz.** Las previsiones para la producción mundial de 2006 se sitúan en torno a 689 millones de tn, con un aumento de 0,6% respecto al año precedente. La producción de EEUU asciende al 40% de la producción mundial y descenderá en 6 millones de tn respecto a 2005.

Debido a la creciente demanda de maíz para la producción de bioetanol en el mercado norteamericano, a causa de los elevados subsidios percibidos por esta industria, se estima en 2006 un registro histórico en el consumo mundial de maíz que alcanzará 716 millones de tn.

En la UE se estima una producción de maíz en torno a 50 millones de tn, equivalente a la de 2005. Francia e Italia son responsables de casi el 50% de este volumen, con 14 y 10,4 millones respectivamente. Destaca el descenso en la producción de maíz de Hungría, que pasará en 2006 a 7,7 millones de tn, con un 15% de reducción respecto al año precedente.

- **Cebada.** Europa se coloca a la cabeza de la producción de cebada en el mundo con 13 millones de ha y una producción estimada de 57,2 millones de tn, con un aumento del 7,5% respecto a 2005. Alemania y Francia producirán respectivamente 12,5 y 11 millones de tn, con aumentos del 7% respecto al año anterior. España pasará de 4,6 a 8,3 millones de tn en 2006. En Rusia y Ucrania, al contrario de lo que pasó con el trigo, se esperan aumentos en cebada del 8 y el 22% respectivamente; este cultivo no se ha visto tan afectado por la ola de frío como sucedió con el trigo.

La producción mundial de cebada ascenderá a 148 millones de tn con un aumento del 6% respecto a 2005.

Cooperación para la conservación de humedales

El pasado 13 de junio se firmó un Memorando de Cooperación entre el Sistema Mundial de Observación Terrestre (SMOT) y la Convención de Ramsar sobre humedales.

El SMOT es un programa internacional sobre el cambio ambiental mundial, patrocinado por la FAO, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el Consejo Internacional para la Ciencia (ICSU), que desempeña una importante función en la supervisión y evaluación de los humedales con el fin de afrontar la pérdida y el deterioro de estos ecosistemas.

El Convenio sobre humedales se creó en 1971 en Ramsar, Irán, cuando muy pocos gobiernos se preocupaban del medio ambiente. Este foro intergubernamental para cuestiones relacionadas con la conservación de los humedales hoy cuenta con 152 partes contratantes.

Según el Subdirector general de la FAO responsable de estos temas, la conservación de los ecosistemas de los humedales es esencial no sólo para el suministro de agua dulce, sino también para conservar la biodiversidad y garantizar otros servicios necesarios para la salud y el bienestar de las personas en todo el mundo.

Celebración de las Comisiones Forestales de Europa y de Latinoamérica

A finales de mayo se celebró en Zvolen (Eslovaquia) la 33ª Comisión Forestal Europea de la FAO, cuyas conclusiones más relevantes fueron la formulación de recomendaciones para optimizar la gestión y ordenación forestal en el marco del desarrollo rural sostenible del continente, para la reducción de la vulnerabilidad en los bosques europeos y para mejorar el cumplimiento de la legislación forestal.

La Comisión otorgó prioridad al trabajo de la FAO relacionado con la elaboración de Códigos de prácticas voluntarios relacionados con los bosques, en particular el Código de los bosques plantados y el relativo a la gestión del fuego. Se consideró que estos códigos podrían constituir la aportación de la FAO a otros procesos mundiales relacionados, tal como el instrumento no vinculante que se prevé establecer en el marco del Foro de Naciones Unidas para los Bosques (UNFF).



Se hizo especial énfasis en la necesidad de impulsar el enfoque intersectorial del sector forestal, en concreto en lo que se refiere a los contactos con el sector energético y a la entrada en vigor del Protocolo de Kyoto.

Respecto a las relaciones con el sector energético, la Comisión valoró positivamente el incremento de los precios internacionales de la madera y de la leña que estaban mejorando la viabilidad económica de la silvicultura en muchas zonas, la influencia de la producción de energía procedente de biomasa en los planes y objetivos nacionales y el aumento de la demanda de dendroenergía en los países del sur de Europa, que podría favorecer la limpieza del sotobosque, reduciendo así el riesgo de incendios forestales.

En lo relativo al Protocolo de Kyoto, se informó de las novedades más recientes que afectan al sector forestal y que ofrecen importantes retos y oportunidades en el futuro. Algunos países que habían optado por incluir la ordenación forestal en el apartado 3.4 del Protocolo declararon que habían elegido una gestión centralizada de los beneficios relativos a los recortes de emisiones de carbono, mientras que otros preferían asignarlos directamente a los propietarios de los bosques. Se analizaron las consecuencias que pueden derivarse para el sector forestal de la asignación de un valor monetario a un servicio ecológico como la retención del carbono, la escala de precios a establecer y el tamaño del mercado de carbono.

La Comisión recomendó a la FAO que impulsara la cooperación regional sobre los bosques, especialmente a la vista del próximo Comité Forestal de la FAO a celebrar en marzo de 2007. También instó a continuar la fructífera relación con la Conferencia Ministerial para la Protección de los Bosques en Europa, el Comité de la Madera del CEPE y el UNFF, potenciando la posición del sector forestal como fuente de energía, la ordenación sostenible, los códigos voluntarios y las cuestiones forestales que van a plantearse en el segundo período de compromiso del Protocolo de Kyoto. La delegación española presentó los preparativos para la celebración de la 4ª Conferencia Internacional sobre Incendios Forestales, que tendrá lugar en Sevilla en mayo de 2007.

Por lo que respecta a la Comisión Forestal para Latinoamérica, se reunió del 26 al 30 de junio en Santo Domingo (República Dominicana). El objetivo principal de la reunión es promover la gestión forestal responsable y sostenible en una región en la que el bosque es la mitad de la superficie total. Precisamente la disminución de la masa forestal en América latina en un punto porcentual al año durante el período 2000-2005, del 51 al 47%, ha encendido todas las alarmas. Con el fin evitar los procesos incontrolados de deforestación se han analizado diversos proyectos de programas acordados de gestión forestal en la región, que pueden extenderse a las regiones más afectadas por este proceso. Asimismo se abordaron asuntos relativos a los procedimientos para que las comunidades locales puedan acceder a los beneficios de la silvicultura en sus zonas de implantación.

OCDE

Análisis de las Políticas Agrarias

La OCDE ha desclasificado recientemente su documento anual sobre el análisis de las políticas agrarias ("Monitoring") que este año corresponde a su edición resumida "at a Glance". La desclasificación ha ido precedida de un debate intenso pues, por primera vez, aparecían los pagos desacoplados incorporados a la última reforma de la PAC.

La OCDE tiene una larga trayectoria en la realización de estos trabajos para identificar las distintas políticas llevadas a cabo por los países miembros y evaluar sus efectos sobre el crecimiento económico, comercio internacional e impactos medioambientales.

Dado que los objetivos anteriormente indicados son, en ocasiones incompatibles, entre sí este trabajo anual trata de poner en evidencia las posibles incoherencias y el alcance en el cumplimiento de dichos objetivos.



En el trabajo se cuantifican los valores monetarios de las transferencias a través de los distintos instrumentos de las políticas aplicadas, buscando una metodología que sea comúnmente aceptada por todos los países y que permita comparar estos niveles de ayuda.

En los trabajos realizados, previos a las publicaciones anuales, la terminología de las ayudas incluyen palabras como “ayuda”, “subsidio”, “asistencia”, “soporte” y se utilizan indistintamente para medir el incremento de las rentas de los agricultores o la reducción de sus costes, el término “support” se utiliza de manera exclusiva por la OCDE con independencia de los objetivos que tenga dicho apoyo.

Los conceptos clave utilizados son el “producer support estimated” (PSE) que mide las transferencias anuales de las distintas medidas políticas a los agricultores a través de:

- Mantenimiento de los precios internos de las producciones agrarias a niveles más altos que los precios en frontera (“market price support”).
- Pagos a los agricultores basados en criterios tales como la cantidad producida, los gastos en inputs, el número de cabezas de animales o ayudas directas a la renta de los agricultores.

Otra cuestión a considerar, en relación con esta metodología, es cómo expresar los “support” a los agricultores y en este sentido hay que indicar que el PSE se determina para los países OCDE y, recientemente en colaboración con FAO, para el total de países. El “Market price support”, componente más importante del PSE, se aplica a algo más del 70 por ciento del total de productos agrícolas.

Los indicadores del PSE se expresan en valores absolutos y relativos en función del total de “support” recibido sobre los ingresos totales por hectárea.

El valor absoluto del “support” se ha mantenido en los últimos años, pero al aumentar el valor total de la producción su importancia relativa ha venido disminuyendo.

La medición del “support” se calcula como la diferencia entre los precios interiores y exteriores multiplicados por la cantidad producida. A la cifra así obtenida se le añaden las transferencias presupuestarias realizadas.

Las transferencias presupuestarias incluyen subvenciones a los inputs, subsidios a la exportación, etc., ya que todas estas medidas generan una diferencia entre los precios mundiales y los precios interiores.

Las transferencias a los agricultores producen un incremento de los precios internos y además un coste adicional de los precios que por los productos agrarios han de pagar los consumidores y ambos efectos son medidos con la metodología OCDE a través de índices tales como el “consumer support estimated” (CSE).

Otra cuestión a la que intenta responder el modelo de análisis de políticas OCDE es si las diferencias entre los precios internos y externos se producen por otros factores además del derivado de las políticas agrarias y en este sentido cuando las políticas de los gobiernos buscan deliberadamente mantener las diferencias de precios internos y externos es cuando los efectos distorsionadores del mercado se producen.

Las tasas de cambio son uno de los factores ajenos a las políticas agrícolas que producen un efecto diferencial en los precios internos y externos de los productos agrícolas. Otro ejemplo podría ser el de las exigencias de normas sanitarias o de calidad que afectan también a esta diferencia entre precios.

Los países persiguen distintos objetivos con sus políticas. Los modelos aplicados en cada país generan impactos diferentes sobre la producción, el consumo, la renta y el medio ambiente por lo que, para poder diferenciar estas consecuencias, la metodología establece una clasificación de las políticas agrarias en función de los impactos en los objetivos anteriormente indicados.

Por último, hay que señalar que las reformas que se están introduciendo en los países miembros de la OCDE modifican el modelo de apoyos que hasta ahora se han venido utilizando y en este sentido las ayudas agroambientales o la obligación de mantener unas determinadas reglas de conservación supone introducir una modificación necesaria de la metodología de manera que el desglose de las ayudas que se utilizan para el



cálculo del PSE permita evaluar la distorsión que un determinado valor del indicador tiene sobre el comercio y la producción internacional.

Algunas cuestiones que afectan al medio ambiente y a la agricultura

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), viene incorporando con especial atención los aspectos medioambientales en sus trabajos; por ello, la elaboración de los análisis de las políticas y la recomendación de medidas que favorezcan el crecimiento económico de los estados miembros siempre se efectúa teniendo en cuenta la necesidad de mantener un desarrollo sostenible.

Los desafíos planteados en el ámbito medioambiental, derivados de los potenciales riesgos para la salud pública y animal, para los ecosistemas o las posibles repercusiones en el comercio, se confían a la Dirección de Medio Ambiente. Esta Dirección se integra dentro de la estructura del *Secretariado* (órgano de la OCDE al que se delega la ejecución de los trabajos dictados por el Consejo) y proporciona a los gobiernos el apoyo intelectual, a través de documentos debatidos y finalmente aprobados, necesarios para la gestión de políticas eficaces y sostenibles.

La implementación de los trabajos OCDE en materia de medio ambiente se realiza a través del Programa sobre medio ambiente, de carácter bienal y que va ligado a unos presupuestos, también bienales, aprobados por el Consejo. Dentro de este Programa más general, que incluye otros aspectos (como el cambio climático o la biodiversidad) se encuentra el Programa sobre Medio Ambiente, Salud y Seguridad (Programa EHP) dónde se examinan las relaciones existentes entre el medio ambiente y factores económicos, sectoriales y sociales derivados de la producción de sustancias químicas y de las obtenidas por biotecnología y que en algunas situaciones afectan a la producción agraria como es en el caso de los pesticidas y de los Organismos Genéticamente Modificados.

Su ejecución comporta la realización de exámenes sobre el comportamiento medioambiental de los países miembros, observando las políticas ejecutadas, trabajando en evaluaciones de sustancias químicas, análisis de riesgos, coordinación de datos de laboratorio y armonización de los métodos de evaluación de la seguridad, con el fin de minimizar cualquier tipo de riesgo.

Para la efectiva realización de las actividades definidas en el programa de trabajo, la Dirección de Medio Ambiente se estructura en comités y órganos subsidiarios. Concretamente por su estrecha relación con la agricultura, es importante citar el *Grupo de Trabajo sobre los productos químicos, los pesticidas y la biotecnología* el cual permite que los países colaboren con el fin de garantizar la seguridad, gracias al desarrollo de métodos armonizados de ensayo y clasificación de productos químicos y biotecnológicos.

Este grupo de Trabajo es asistido por Subgrupos de expertos, que tratan materias más específicas, como el:

- *Subgrupo sobre pesticidas*, encargado de supervisar los trabajos sobre pesticidas, tanto de uso agrícola como no agrícola, con el objetivo de asistir a los países miembros en la mejora de la eficacia de los procedimientos de evaluación y de control, minimizando las barreras no comerciales en los intercambios y reduciendo los riesgos para la salud pública y el medio ambiente, derivados del empleo de pesticidas.
- *Subgrupo de trabajo sobre la vigilancia reglamentaria en biotecnología* que evalúa la seguridad de nuevos productos transgénicos (plantas y animales) determinando los métodos de prevención de los riesgos asociados. Estos trabajos sobre bioseguridad incorporan los análisis, desde un enfoque medioambiental de los efectos de la introducción de organismos genéticamente modificados, sobre la especie huésped o cosecha principal, evalúan las características de la modificación genética introducida (por ejemplo, la resistencia a un determinado herbicida) o analizan los organismos sobre los que destinar las técnicas biotecnológicas (bacterias).
- *Grupo de estudio sobre la seguridad de nuevos alimentos destinados al consumo humano y animal*, que promueven la armonización internacional de la evaluación y de la regulación de la seguridad de los nuevos



alimentos destinados al consumo humano y animal, en particular de los obtenidos por las técnicas de ingeniería genética.

Además dentro del Comité de las Políticas Medio Ambientales, para tratar temas que afectan de manera conjunta a la Dirección de Medio Ambiente y a la de Alimentación, Agricultura y Pesca se ha creado el *Grupo de Trabajo Mixto Agricultura-Medioambiente*, que pretende ofrecer un escenario en el que se intercambie información y se analicen las consecuencias de la instauración de políticas agrícolas sostenibles, se estudien los intercambios en materia tecnológica, las reformas de las políticas agrícolas, o los efectos de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente.

PMA

Próxima apertura de una Oficina del PMA en España

En el transcurso de la Junta Ejecutiva del PMA, celebrada del 12 al 16 de junio en Roma, su Director Ejecutivo anunció la creación y próxima apertura de una Oficina del PMA en España. La decisión fue comunicada personalmente al Embajador Representante Permanente de España ante esta Organización con fecha 13 de junio.

El PMA es la Agencia de Naciones Unidas especializada en ayuda alimentaria de emergencia, cuenta con un presupuesto anual superior a 4.000 millones de dólares y proporciona cada año asistencia a más de 90 millones de personas afectadas por crisis alimentarias agudas provocadas por hambrunas, catástrofes naturales o conflictos, en todas las regiones del planeta.

España ha incrementado en los dos últimos años de forma muy considerable sus contribuciones, de carácter voluntario, al PMA, alcanzando los 14 millones de euros en 2005, lo que ha permitido cuadruplicar las aportaciones anuales medias efectuadas por nuestro país en años anteriores. Este salto cuantitativo en las contribuciones de España al PMA se debió principalmente a la decisión de la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación de efectuar una donación en especie al PMA para la distribución a los países más necesitados de 5.000 toneladas de carne de vacuno en conserva procedente de compras de intervención. El Convenio de colaboración entre el FEGA, propietario de la mercancía, y la AECL, responsable de la donación en especie autorizada por la Comisión Europea, fue firmado el 3 de junio de 2005.

Actualmente, las Oficinas del PMA en el mundo son las siguientes:

Bruselas	Washington
Tokio	Berlín
Dubai	Bangkok
Panamá	Londres
Copenhague	París

Las Oficinas de Dubai, Bangkok y Panamá forman parte, respectivamente, de las Oficinas regionales de Operaciones del PMA en Medio Oriente, Asia y América Latina-Caribe.

El resto de Oficinas, excepto Londres y Copenhague que tienen funciones muy específicas de comunicación y promoción, realizan las siguientes actividades:

- Estrechar las relaciones de colaboración del PMA con el Gobierno y las Administraciones de cada país, en un marco de asociado estratégico privilegiado.



noticias del exterior

- Impulsar la imagen del PMA, con el objetivo de incrementar su visibilidad ante la opinión pública y los medios de comunicación, alentando la concienciación de los ciudadanos con los problemas de la ayuda alimentaria de emergencia.
- Identificar y acceder a nuevas fuentes de financiación.
- Crear una relación más directa con la sociedad civil.

El anuncio de la próxima apertura de una Oficina del PMA en España, supone el reconocimiento a la labor desarrollada y a los compromisos adquiridos por el Gobierno español en materia de cooperación internacional, tanto a nivel bilateral como multilateral, situando a nuestro país entre los donantes más importantes de la comunidad internacional.
